

BREVE MANUAL DE DISCIPULADO PARA LAS IGLESIAS PRESBITERIANAS

Hno. Juan Francisco Hernández Flores

Este humilde material de discipulado es el fruto de una serie de estudios dominicales impartidos en la Iglesia Nacional Presbiteriana Conservadora “El Divino Redentor” de la Col. Nativitas Ciudad de México, en el año 2016, con el tema general “Creciendo juntos, Discipulando a la iglesia”.

Con gratitud a Dios y amor fraternal compartimos este manual a todo el pueblo de Dios. Es nuestro granito de arena para discipular a los nuevos convertidos e incluso a los miembros de la iglesia, ya que con el tiempo surge la necesidad de ser afirmados en los temas básicos de la vida cristiana. A Dios sea toda la gloria y majestad.

LECCIÓN	Página
1. ¿QUÉ SIGNIFICA SER CRISTIANOS?	2
2. VIVIR EN CRISTO	6
3. LA IMPORTANCIA DE ORAR Y AYUNAR	9
4. LA NECESIDAD DE LAS SANTAS ESCRITURAS	12
5. EL PRIVILEGIO DE CANTAR A DIOS	15
6. LA BENDICIÓN DE OFRENDAR Y DIEZMAR	18
7. LA IMPORTANCIA DE LA IGLESIA	21
8. LOS PRIVILEGIOS DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA	21
9. LOS DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA	28
10. LOS OFICIALES DE LA IGLESIA	32
11. LOS DONES ESPIRITUALES	35
12. LA NECESIDAD DE EVANGELIZAR	39

1. ¿QUÉ SIGNIFICA SER CRISTIANO?

“Mas después que Juan fue encarcelado, Jesús vino a Galilea predicando el evangelio del reino de Dios, Y diciendo: El tiempo es cumplido, y el reino de Dios está cerca: arrepentíos, y creed al evangelio” (Marcos 1.14,15).

¿Qué significa ser cristiano?

Para algunos es un nombre propio, como el futbolista portugués Cristiano Ronaldo dos Santos.

Para otros es un sinónimo de ser humano; se dice: “Ese periquito habla como un cristiano”.

En el diccionario encontramos que cristiano es el que profesa la fe en Cristo.

En las estadísticas cuando se habla de los cristianos del mundo también se cuenta a los católicos romanos y sectas; aunque en realidad ellos no son cristianos.

El título de “cristiano” surgió en Antioquía de Siria en el primer siglo y fue dado como un apodo a los hermanos que creían en Cristo, le seguían, adoraban, oraban en su nombre y testificaban de Él (Hechos 11.26). En aquellos años a los creyentes en Cristo también se les conoció como “la secta de los Nazarenos” (Hechos 24.5), y “el camino” (Hechos 22.4).

Para ser cristiano se requiere recibir el llamamiento eficaz del Espíritu Santo, el arrepentimiento de pecados y creer en Cristo como nuestro único y suficiente Salvador.

SER LLAMADOS DE MODO EFICAZ POR EL ESPÍRITU SANTO (Romanos 8.30).

Porque el hombre está muerto espiritualmente. La Palabra de Dios nos enseña que todos los hombres desde nuestra concepción somos pecadores, porque recibimos la imputación del pecado de nuestros primeros padres (Salmo 51.5). Además, somos pecadores porque de forma personal hemos quebrantado la ley de Dios. La consecuencia del pecado es muerte, es decir separación de Dios.

El pecado quitó al hombre toda capacidad para hacer el bien espiritual y buscar la salvación o reconciliación con Dios. También hace que toda la humanidad sea insensible al Señor, su corazón una piedra que no escucha ni entiende, por eso las Escrituras dicen que el hombre está muerto en sus delitos y pecados (Efesios 2.1).

Quien implanta vida. Es indispensable que para ser cristianos y disfrutar de la salvación, seamos llamados por el Espíritu Santo a la gracia y salvación por Jesucristo. El llamamiento del Espíritu Santo significa que él transforma el corazón de piedra en uno carne para hacerlo sensible al mensaje de salvación, (Ezequiel 36.26,27). Dicho en otras palabras, al llamar de modo eficaz, el Espíritu Santo implanta vida en el hombre para escuchar y obedecer el llamado de Dios a arrepentirse de sus pecados y creer en Cristo como su Salvador; Jesús nuestro Señor llamó a esto “el nuevo nacimiento” (Juan 3.3).

Es irresistible. El llamamiento del Espíritu Santo es eficaz, porque es aplicado a los elegidos de Dios para vida eterna y porque nadie le puede resistir. Al implantar vida, el Espíritu Santo también ilumina de manera espiritual, es decir, da entendimiento para comprender el mensaje del Señor (1 Corintios 2.10; 2

Corintios 4.6). Además, renueva la voluntad del hombre hacia lo que es bueno (Filipenses 2.13) y lo capacita para recibir la gracia de la Salvación (Hechos 16.13-15).

ARREPENTIRNOS DE NUESTROS PECADOS (Hechos 2.38).

Llanto por los pecados cometidos. Para ser cristianos también se requiere arrepentimiento pecados. Significa apartarnos de ellos y dar la media vuelta hacia Dios. Cuando existe arrepentimiento verdadero, se siente dolor y tristeza por los pecados cometidos; ya no existe el orgullo de la práctica de las cosas malas (2 Corintios 7.9-11). Una persona arrepentida reconoce sus pecados y acepta que es merecedor de la muerte eterna, o la separación de Dios en el tormento. Quien experimenta arrepentimiento llora ante el Señor por el reconocimiento de sus maldades, este llanto produce la bienaventuranza del consuelo y perdón divinos (Mateo 5.4).

Odio al pecado. Así mismo el corazón arrepentido al saber de la misericordia de Dios para perdonar por medio de Cristo, odia el pecado, pues ha comprendido las terribles consecuencias de este (Amós 5.15). No hay pecados pequeños o grandes, todo quebrantamiento de la ley de Dios es pecado y merece ser castigado, (Mateo 12.36). Pero la obra salvadora de Cristo es suficiente para lavar todo pecado (1 Juan 1.7; Hebreos 9.28); por eso Dios nos llama a cuentas y promete limpiar de forma completa nuestro corazón de sus pecados (Isaías 1.18).

Para volver a Dios. El corazón arrepentido, pide perdón a Dios por todos sus pecados y se aparta de ellos para volverse o dirigirse a Dios; es decir, deja la vida habituada a los pecados, para obedecer los mandamientos de Dios, (Proverbios 28.13).

Toda vez que los cristianos aun no somos perfectos y pecamos, el arrepentimiento debe ser una práctica constante y sincera en la que debemos confesar nuestros pecados a Dios, no de manera general, sino específica y apartarnos de ellos (Salmo 32.5; Lucas 19.8; 1 Timoteo 1.13).

Quien escandaliza a un hermano o a la iglesia por su pecado, debe estar dispuesto a confesar su falta a los ofendidos de manera privada o pública, pedir perdón y hacer lo necesario para reparar el daño, (Santiago 5.16). Los hermanos debemos estar dispuestos a reconciliarnos y recibir al ofensor en el amor de Cristo (2 Corintios 2.5-8; Gálatas 6.1,2).

FE PARA CREER EN CRISTO COMO NUESTRO SALVADOR (Juan 1.12).

Un don del Espíritu Santo. Para ser cristianos después del arrepentimiento de pecados, es necesario recibir fe para creer en Cristo como nuestro Salvador de la muerte eterna o separación de Dios. El arrepentimiento de pecados es posible gracias a que el Espíritu Santo renueva nuestra voluntad para dejar lo malo y buscar lo bueno. La fe es un don que el mismo Espíritu Santo pone en nuestro corazón para creer en Cristo como nuestro Salvador personal (Efesios 2.8).

El único medio provisto por Dios. Cristo es el Único medio provisto por Dios para librarnos de nuestros pecados y sus consecuencias (Hechos 4.12); porque Él

pagó nuestros pecados con sus sufrimientos y muerte en la cruz; satisfizo la ley de Dios; resucitó al tercer día y está a la diestra de Dios (Hebreos 10.9-12). Todo aquel que cree en Jesucristo como su Único y Suficiente Salvador, recibe de Dios la vida eterna (Hechos 16.31).

Quien nos justifica y hace hijos de Dios. Al creer en Jesucristo somos justificados, es decir que somos perdonados por medio de la justicia o cumplimiento de la ley que Cristo hizo por nosotros (Romanos 5.1;8.1). También somos adoptados como hijos de Dios, lo que significa que Él nos hace parte de la familia del Señor y herederos de su reino, (Romanos 8.15-17). Somos santificados, es decir, que el Espíritu Santo limpia cada vez más nuestro corazón de pecado y renueva la imagen de Dios en nuestra vida (2 Corintios 3.18). La santificación es una obra, un proceso que Espíritu del Señor realiza durante toda nuestra vida en este mundo; en esto son diferentes la justificación y adopción ya que son actos que realiza en un instante.

Al creer en Cristo, recibimos salvación inmediata y segura. Los creyentes en Cristo somos sostenidos por la mano de Dios hasta que lleguemos a su presencia (Juan 10.28; Filipenses 1.6). La fe en Cristo hará que no solamente creamos en Cristo, sino que le sigamos, que seamos sus discípulos, que le adoremos y sirvamos durante toda nuestra vida. A esta doctrina se le conoce como “la perseverancia de los santos”.

Queridos hermanos: La Salvación es obra de Dios y por lo tanto, debemos vivir con un corazón agradecido y humilde ante el Señor.

La vida eterna no es sólo un pase al cielo. Los cristianos por la gracia de Dios somos herederos del reino del Señor, somos sus hijos, el reino de Dios es nuestro hogar eterno.

Si usted aun no es cristiano, arrepíentase de sus pecados y crea en Cristo como su Salvador personal; el Espíritu Santo le llama a disfrutar de la salvación.

A veces escuchamos algunas muletillas de los predicadores acerca de la salvación que no son correctas, no debemos usarlas:

1. Entrégale tu vida a Cristo y serás salvo. En realidad, somos salvos porque Él entregó su vida por nosotros, nada tenemos para dar a cambio.

2. Si no recuerdas la fecha cuando recibiste a Cristo, no eres salvo. Hay hermanos que fueron alcanzados en su niñez, no recuerdan la fecha exacta, pero son salvos porque creen en Cristo y le siguen.

3. Permítele a Dios salvarte. Hemos aprendido que Dios nos llama de manera eficaz, Él toca nuestro corazón y nos trae a Él, sin que podamos resistirnos, ya que el hombre está muerto en sus delitos y pecados.

4. Has tu decisión por Cristo. Fue el Señor quien decidió salvarnos, no debemos pensar que la salvación depende de nosotros. El llamamiento del Señor es: “arrepíentete y cree al evangelio”.

5. Cree en Cristo y se resolverán tus problemas, enfermedades, o necesidades financieras. La Palabra de Dios dice que si creemos en Cristo seremos salvos del pecado y la condenación eterna. En realidad la vida cristiana está llena de pruebas que nos ayudan a depender del Señor y a pulir la fe.

Para un estudio más amplio, se puede consultar nuestra Confesión de Fe de Westminster capítulos 10-18.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué respuestas tenemos cuando preguntamos a las personas si son cristianas o si son salvas?
2. ¿Qué es el llamamiento eficaz?
3. ¿Qué es la justificación?
4. ¿Qué es la adopción?
5. ¿Qué es la santificación?
6. ¿En qué es diferente la santificación de las otras gracias divinas?
7. ¿El arrepentimiento por sí solo nos lava del pecado?
8. ¿El hombre permanece activo o pasivo en la obra de salvación, y por qué?
9. ¿Qué importancia tiene saber lo que Dios hizo para que seamos cristianos?
10. ¿Qué otras muletillas has escuchados cuando se predica el evangelio que distorsionan el mensaje de la Palabra de Dios?

2. VIVIR EN CRISTO, (Nueva vida).

“De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas” (2 Corintios 5.17)

Hemos aprendido que para ser salvos, tres cosas son indispensables: El llamamiento eficaz del Espíritu Santo, el arrepentimiento de pecados y la fe en Cristo como el Único Salvador de nuestros pecados y de la condenación eterna.

Es importante tener bien claro que la salvación es unilateral y no bilateral, es decir, que es y depende sólo de Dios; no del hombre y de Dios. Entonces la fe verdadera que es un don del Espíritu Santo, es un vehículo que nos lleva a Cristo. No es la fe la que nos salva, sino Cristo; somos salvos por Cristo a través de la fe (Romanos 5.1).

Es necesario hacer esta aclaración porque algunos piensan en una salvación bilateral y dicen: “mi fe me ha salvado”; como si la fe fuera algo nuestro. Mucha gente religiosa tiene fe; sin embargo, no es salva, porque no tiene la fe que da el Espíritu Santo para creer en Cristo.

Por otra parte, la fe que da el Espíritu de Dios produce obras, evidencia de ser viva y real. Si decimos que Creemos en Cristo, pero nuestra vida sigue igual que antes de conocer a Jesucristo, la fe está muerta. Algunas de las evidencias de la fe genuina son: La Santidad, la Comunión con Dios y la Unión con la Iglesia de Cristo; es decir una “vida nueva en Cristo”.

EN SANTIDAD (2 Corintios 3.17,18; 2 Tesalonicenses 2.13).

La obra de Santificación. La santificación es una obra del Espíritu Santo en los creyentes en Cristo por medio de la cual nos aparta más y más del pecado, de las obras de la carne y renueva la imagen de Dios en nosotros. Desde el momento en el que el Espíritu Santo aplica la Obra Salvadora de Cristo en nuestra vida, es decir, desde el momento en que somos hechos salvos, comienza en nosotros la obra de Santificación. Es un proceso que terminará hasta que estemos en la presencia de Dios y seamos hechos perfectos (1 Juan 3.2).

Un deber como hijos de Dios. Como cristianos libertados de la esclavitud del pecado, la santidad también es una responsabilidad o deber que tenemos ante Dios. La santidad es un imperativo y un calificativo para nosotros como redimidos. Es un calificativo en este sentido: El verdadero cristiano es “santo”, apartado del pecado; no es un: “debe ser santo”, sino que “es santo”, así lo dice la Palabra de Dios en 1 Pedro 2.9,10. Debemos ser lo que Dios dice que somos, vivir conforme a la nueva identidad que tenemos en Cristo (hijos de Dios). La santidad también es un imperativo, una orden del Señor, quien nos dice: “Sed santos, porque yo soy Santo”, (1 Pedro 1.17).

Libertad. Muchas veces cuando hablamos de santidad se nos hace algo pesado, porque suena a prohibiciones o ataduras. Pero en realidad, la santidad es hermosa porque significa “libertad”. Somos siervos(esclavos) de Cristo, pero esto es libertad. Porque al obedecer la palabra de Dios, somos librados de las consecuencias terribles del pecado, por ejemplo: enfermedades, problemas, crisis económicas, malestares espirituales. La vida en pecado es esclavitud porque ata a cosas terribles. Así que, ¡Disfrutemos de la santidad!

EN COMUNIÓN CON DIOS (1 Pedro 2.2).

Como vivos en Cristo. En el primer estudio aprendimos que el Espíritu Santo implantó nueva vida en nosotros para creer en Cristo como nuestro Salvador. Antes de esto estábamos muertos espiritualmente, sin deseos de Dios. San Pablo nos dice que los creyentes en Cristo hemos resucitado espiritualmente (Colosenses 3.1). Al tener vida espiritual, experimentamos hambre y sed de Dios, necesitamos alimento espiritual y no estamos tranquilos hasta que lo recibimos del Señor. San Pedro nos dice que debemos desear como el recién nacido la leche espiritual. Y el Salmista dice que somos como el ciervo que brama, por las corrientes de las aguas, (Salmo 42.1). Si eres hijo de Dios, tendrás hambre espiritual.

El alimento espiritual. En especial lo encontramos en las Santas Escrituras, en la oración, en el canto a Dios (Deuteronomio 8.3; Lucas 18.1, Colosenses 3.16). El creyente en Cristo no puede vivir sin buscar y recibir este alimento. Si eres salvo debes estar en comunión con Dios. Para algunos esto es algo pesado, sienten como una carga leer la Palabra del Señor y orar; porque no han entendido que se trata de medios de comunicación con nuestro Padre Celestial. Leer las Santas Escrituras, es escuchar a Dios; orar es ser escuchado por el Señor, nuestro Padre amoroso (Mateo 6.9). Para el creyente verdadero, la comunión con Dios es más placentera que la comida material.

Por medio del culto privado y público. Tenemos la bendición de disfrutar la comunión con Dios por medio del culto (acto de adoración al Señor) privado y el público. El culto privado es el que realizamos de forma personal o con la familia. El culto público es el que celebramos en la Casa de Dios o en otro lugar, en compañía de la iglesia. Debemos celebrar ambos tipos de culto de manera que nuestra vida espiritual sea edificada y fortalecida.

EN UNIÓN CON LA IGLESIA DE CRISTO (Romanos 12.4,5).

Nuestra familia espiritual. Hemos aprendido que al creer en Cristo como nuestro Salvador personal, somos adoptados como hijos de Dios. Desde ese momento ya tenemos una familia espiritual que es la iglesia de Jesucristo. Esto no es opcional, los creyentes no podemos vivir de manera aislada. San Pablo nos dice que la Iglesia es el cuerpo de Cristo y los creyentes somos miembros los unos de los otros. Si eres creyente en Cristo, tienes que integrarte a una iglesia local por medio del bautismo y la profesión de Fe (Mateo 28.19). El Señor dice que todo creyente debe ser bautizado; el bautismo siempre ha sido el medio de integración a la Iglesia de Dios.

La Iglesia cumple tres propósitos rectores. El primero es glorificar a Dios, estamos aquí para la gloria del Señor (Efesios 1.6). El segundo es dar testimonio de Jesucristo al mundo, a los que no le conocen (Hechos 8.4), tenemos que dar a conocer lo que Cristo hizo en nosotros, hacer la obra de evangelismo. El tercero es la edificación de los miembros de la Iglesia (Efesios 4.11-16), estar integrados a una iglesia local contribuye a nuestra edificación espiritual de un modo que no sucedería si estamos solos. Los mensajes, las participaciones especiales, los testimonios, todo ayuda a que crezcamos y perseveremos en la vida cristiana.

Un cuerpo. Unidad no significa ser iguales; los que pretendieron esto terminaron en herejías y desastres. Unidad quiere decir que somos diferentes, con dones espirituales distintos, pero asociados, integrados como los miembros de un cuerpo, que sirven en compañerismo, armonía, solidaridad y amistad (1 Corintios 12.12-18). Es muy importante que no quebrantemos esta unión. Los miembros de la iglesia debemos respetarnos, amarnos y cuidarnos. Algo que ha destruido iglesias, es el chisme y la murmuración, (Proverbios 26.20). Es nuestra responsabilidad evitar estas cosas.

En una iglesia local siempre enfrentaremos dificultades, por ello nuestros ojos deben estar puestos sólo en Cristo (Hebreos 12.2). Es necesario ser firmes para no desmayar y ayudar a los que están debilitados. Son muchas las bendiciones que recibimos por medio de la Iglesia, por lo tanto, debemos estar unidos al Señor y a su cuerpo.

Queridos hermanos: Cristo vino para dar a sus redimidos vida en abundancia (Juan 10.10). Disfrutemos esta vida, no llevemos una inferior, vivamos como hijos de Dios para glorificar al Señor y dar testimonio de sus maravillas a los que están a nuestro alrededor.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Cuál es el medio para ser salvos por Cristo?
2. ¿Qué significa que la santidad es un calificativo para el cristiano?
3. ¿Por qué la santidad es libertad?
4. ¿Cuál es nuestra primera necesidad como cristianos, como personas con una vida nueva?
5. ¿En dónde encontramos el alimento espiritual?
6. ¿Qué tipos de culto hay?
7. ¿Qué tiene que hacer una persona después de ser salvo por Cristo?
8. ¿Cuáles son los principios rectores de vivir en unidad con la Iglesia?
9. ¿Qué significa vivir en unidad con la Iglesia?
10. ¿Qué debemos evitar para no quebrantar la armonía en la iglesia?

3. “LA IMPORTANCIA DE ORAR Y AYUNAR”

“Y propúsoles también una parábola sobre que es necesario orar siempre, y no desmayar” (Lucas 18.1).

En el momento que el Espíritu Santo implanta vida espiritual, surge la necesidad de alimentar y fortalecer nuestra alma. Una forma de hacerlo es por medio de la oración y el ayuno; los cuales son ordenanzas de Cristo para nuestra edificación espiritual; veamos lo qué significan.

LA ORACIÓN (1 Tesalonicenses 5.17).

La oración es una plática con Dios. No es un rezo o repetición. Tenemos la tendencia a copiar o imitar oraciones; y a construir oraciones, es decir a elaborar un modelo propio para orar. Pero la oración es un diálogo, es comunicación con Dios, por lo que no se requiere de oraciones construidas; a no ser que se trate de una porción de la Palabra de Dios que ocupemos para orar, por ejemplo, el Salmo 20.

La oración debe dirigirse al Padre celestial (Mateo 6.9). Debe hacerse en el nombre de Jesucristo el Hijo de Dios, porque Él es nuestro Intercesor (Juan 14.13,14; 1 Timoteo 2.5). En la oración somos dirigidos por el Espíritu Santo, para pedir de forma correcta (Romanos 8.26). Mientras oramos también podemos dirigirnos a Jesucristo y al Espíritu Santo pues son Dios (1 Juan 5.7). La Trinidad está presente cuando oramos.

Con confianza sin perder el respeto. Al orar debemos dirigirnos al Señor con confianza y expresarle cómo nos sentimos, la Palabra de Dios nos dice que podemos clamar diciendo Abba, o papá, es decir, acercarnos con verdadera confianza (Romanos 8.15; Salmo 25.15-22). Pero también debemos hacerlo con respeto al Señor, pues es el Dios Infinito, Eterno e Inmutable (Lucas 11.2). En el último pasaje citado, vemos cómo el Señor Jesús se dirigió con reverencia al Padre, haciéndonos ver que su nombre es Santificado, es decir apartado de todo pecado; y que Él está en los cielos, es superior a nosotros de manera infinita y por lo tanto debemos orar con reverencia.

Cuando oramos es bueno alabar a Dios, exaltarle por sus perfecciones (Salmo 5.2; Salmo 18.1.3), la oración es un medio excelente para adorar al Señor. Es indispensable confesar nuestros pecados y pedir perdón con el propósito sincero de ya no practicar tales acciones (Proverbios 28.13; 1 Juan 2.1). Es necesario agradecer sus bendiciones y pruebas que enfrentamos, ya que son para bien de nuestra vida (Salmo 86, 9-12; 1 Tesalonicenses 5.18; Romanos 8.28).

Por asuntos legítimos. En la oración podemos rogar que Dios resuelva nuestros problemas, necesidades o enfermedades, pedir por asuntos legítimos y que sean conforme a su Palabra. No debemos orar por cosas no legítimas o que sean contrarias a las Escrituras (Santiago 4.3). Oraciones no legítimas son, por ejemplo: pedir que Dios nos bendiga en un negocio donde habrá corrupción.

Debemos orar de manera personal, en familia y con la iglesia (Daniel 6.10; Hechos 12.5). Debemos orar todos los días y a cada momento del día, (Salmo 55.17). Un hermano dijo que la oración es tan necesaria como el oxígeno a nuestro cuerpo.

EL AYUNO, (Mateo 4.2).

Privarnos de los alimentos. En la oración nuestro espíritu se alimenta y en el ayuno se vitamina, se fortalece. Ayunar significa privarnos del alimento material, tanto de comer como de beber; la Palabra de Dios hace referencia a ayunos de un día, de tarde a tarde. Podemos comenzar con ayunos de medio día y continuar con periodos más prolongados, de un día o más, (Levítico 23.27 comparado con Hechos 27.9; Hechos 9.9).

Si ayunamos más de un día debemos tener cuidado de no perjudicar nuestra salud, pues no se trata de hacer un sacrificio, (Salmo 51.16,17; Mateo 9.13). Por lo tanto, al ayunar, si es necesario podemos tomar agua.

El ayuno tiene estos propósitos:

Fortalecimiento de la fe. Dios pidió en su Palabra que su pueblo ayunara de tarde a tarde, (Levítico 23.32, es decir 24 horas). Cuando pensamos en el ayuno nos parece que es algo que no podemos hacer; pero cuando lo realizamos nos damos cuenta de que Dios nos pide cosas que sí podemos llevar a cabo; entonces la fe en Él se fortalece. Todo lo podemos en Cristo, (Filipenses 4.13).

Dependencia de Dios, (Deuteronomio 8.3). Al ayunar manifestamos nuestra dependencia de Dios; vivimos gracias a Dios, no al alimento. Cuando terminamos el ayuno nos damos cuenta que en verdad Dios sostiene nuestra vida; esto nos ayuda depender de Él siempre.

Fortalecimiento de nuestra vida espiritual, (Gálatas 5.16,17). En el ayuno nuestra carne se debilita ante la falta de alimento, por lo que al estar en oración nuestro espíritu se fortalece, para vencer las obras de la carne. Por ello en el ayuno programado debemos buscar días en los que contemos con tiempo para estar en oración y lectura de la Palabra de Dios. Aunque algunas veces tendremos que ayunar ante eventos que no esperábamos, entonces hagamos un esfuerzo para tener momentos de comunión con Dios.

Aprovechamiento del tiempo. Al ayunar disponemos del tiempo que ocuparíamos en preparar los alimentos, disfrutar de ellos y la sobre mesa. Este tiempo lo debemos emplear en orar, meditar en la Palabra de Dios y alabar su nombre. Será un tiempo bien aprovechado.

El Señor nos dice que al ayunar debemos ser discretos, pues no se trata de impresionar a los hermanos; sino de fortalecer nuestra vida espiritual, Mateo 6.17,18. Debemos arreglarnos para no tener una apariencia religiosa.

LOS BENEFICIOS DE ESTAS ORDENANZAS O MEDIOS DE GRACIA.

La oración y ayuno son medios para ver y vivir la grandeza y poder de Dios. Como lo que nos presenta la Palabra de Dios en la Historia de la reina Esther; ella y el pueblo judío oraron y ayunaron, y la poderosa mano de Dios los libró de ser exterminados (Esther 4.16). También el Señor Jesucristo hizo grandes milagros por medio de la oración como la multiplicación de los alimentos (Juan 6.11); y la resurrección de Lázaro (Juan 11.41-43).

Transforman nuestro estado espiritual. Las pruebas hacen que nuestra alma se aflija, que estemos tristes, a veces desesperados. Pero si oramos y ayunamos, en tanto Dios se manifiesta conforme a su voluntad, nuestro estado es transformado por el Espíritu Santo, de manera que en medio de la tribulación tenemos paz y gozo (1 Samuel 1.13-18; 2 Samuel 12.20-23). Nuestro Salvador en momentos muy difíciles fue fortalecido por medio de la oración, (Lucas 22.40-43).

Ayudan a conocer la voluntad de Dios. Las adversidades nublan nuestra visión, de manera que muchas no sabemos qué hacer. La oración y ayuno sirven para que Dios nos indique por medio de su Palabra, cuál es su voluntad. El profeta Daniel oró y ayunó para saber lo que acontecería al término de los 70 años del cautiverio de Judá y Dios contestó (Daniel 9.3,21-23).

Nos fortalecen en la lucha espiritual. Estas ordenanzas también sirven para vencer en el Nombre de nuestro Señor Jesucristo a los espíritus inmundos, (Marcos 9.28 y 29). Y para ser vencedores en la lucha espiritual (Efesios 6.12,18).

Queridos hermanos: Es momento de orar y ayunar. Sigamos el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo. Los tiempos que vivimos son peligrosos, pero con oración y ayuno los superaremos para la gloria de nuestro Dios. Oremos en nuestro hogar y en compañía de la iglesia. Ayunemos de forma personal y cuando somos convocados por la Iglesia, para la manifestación del poder de Dios en nuestra vida. Disfrutemos de estas hermosas ordenanzas de nuestro Redentor.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué es la oración?
2. ¿Por qué debemos orar en el Nombre del Señor Jesucristo?
3. ¿Qué significa que al orar podemos decir Abba?
4. ¿Qué es lo que no debemos perder al orar?
5. ¿Qué es el ayuno?
6. ¿Cuáles son los propósitos de ayunar?
7. ¿Qué debemos considerar al programar días de ayuno?
8. ¿Qué significa ser discretos al ayunar?
9. ¿Cuáles son los beneficios de orar y ayunar?
10. ¿Qué pasa si no oramos ni ayunamos?

4. “LA NECESIDAD DE LAS SANTAS ESCRITURAS”.

“¡Cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación” (Salmo 119. 97).

La Santa Biblia, es la Palabra de Dios. Fue escrita en un periodo de 1500 a 1600 años; por unos 40 siervos de Dios. En tres lenguas que son el hebreo, arameo y griego. En diferentes lugares. Es un libro que siempre dice la verdad, es actual y nunca desaparecerá, aunque muchos han tratado de destruirlo. Todo esto es evidencia de que la Biblia es Palabra de Dios.

Dios se revela en su obra de creación (Salmo 19.1); sin embargo, esta revelación no nos habla del plan salvador del Señor por medio de su Hijo Jesucristo; por lo tanto, fue necesario que el Señor nos diera su revelación por escrito.

Es una bendición muy grande contar con ejemplares de la Palabra de Dios de forma accesible; pues hacer una copia de Romanos en los tiempos bíblicos costaba \$33,766.50; de 1 Corintios \$31,288.00; de 1 Timoteo \$8,223.00; ¿cuánto costaba una copia de todas las Escrituras?

Tenemos la necesidad de leer, meditar, memorizar y escudriñar las Santas Escrituras; porque ellas nos ayudan entre otras cosas a:

OBEDECER AL SEÑOR.

Dios nos manda leer su Palabra (1 Timoteo 4.13; Apocalipsis 1.3); San Pablo le dijo al joven Timoteo, que se ocupara de leer, desde luego que se refirió a la Palabra de Dios. El Señor Jesús dice en Apocalipsis que es dichoso el que lee y oye su Palabra; los que no pueden leer, tienen el deber de escuchar. El mejor método de lectura de la Palabra del Señor es orar y pedir que el Espíritu Santo nos dé sabiduría para entender. Luego debemos leer de manera consecutiva de Génesis a Apocalipsis, existen diferentes planes de lectura en un año. No es sano leer sólo ciertos libros, pues toda la Palabra de Dios es inspirada por el Espíritu Santo y útil para nuestra vida diaria (1 Timoteo 3.16).

Él nos pide meditar las Escrituras (Josué 1.8). Meditar significa reflexionar. No se trata sólo de leer para cumplir con la meta de la Escuela Dominical. Dios nos pide que meditemos lo que leemos de su Palabra, de modo que comprendamos lo que Él nos ha revelado y lo apliquemos en nuestra vida. Meditar es disfrutar de la Palabra de Dios.

Dios nos manda memorizar su Palabra (Deuteronomio 6.6,7; Salmo 16, el epígrafe, mictham, significa grabado; Mateo 4.7). Nos encontraremos en situaciones en las que no tendremos a la mano nuestra Biblia, ni el celular o Tablet, en los que en estos tiempos también podemos consultar la Palabra de Dios. Si hemos memorizado textos de la Escritura, serán de aliento y guía para nuestra vida o para otra persona. Algunos hermanos, por ejemplo, en hospitales, son fortalecidos al recitar los textos que han memorizado. También es útil saber de memoria porciones de la Palabra de Dios, para predicar el mensaje de salvación.

Jesucristo nos pide escudriñar las Escrituras (Jeremías 15.16; Esdras 7.10; Hechos 17.11). Escudriñar es examinar, observar con cuidado. Es decir que debemos estudiar la Palabra de Dios, para encontrar las joyas que están en ella. El estudiante de las Escrituras debe auxiliarse de una concordancia, un diccionario,

comentarios bíblicos, mapas, entre otros. Debemos estudiar la Palabra de Dios en nuestra casa; pero también contamos con la Escuela Dominical para ayudarnos a escudriñar las Escrituras y crecer en el conocimiento del Señor.

Debemos realizar cada una de las cosas que hemos mencionado, de manera equilibrada, para obedecer al Señor y cosechar múltiples bendiciones en nuestra vida.

ALIMENTAR NUESTRO ESPÍRITU (Deuteronomio 8.3).

Tenemos la necesidad de leer la Palabra de Dios, porque ella es alimento a nuestra alma o espíritu. Así como nuestro cuerpo requiere de la comida física; nuestro espíritu necesita el alimento espiritual; el cual es superior porque no se descompone; no tenemos que pagar por él; podemos comer todo lo que deseemos sin preocuparnos por el sobre peso; es muy delicioso; siempre está disponible; y no se agota. Si nos alimentamos bien tendremos buena salud espiritual y estaremos aptos para el servicio a nuestro Señor Jesucristo y a su iglesia.

LIMPIAR NUESTRA VIDA (Salmo 119.9; Juan 17.17).

Como todavía quedan en nosotros residuos de corrupción, aun pecamos. Por ello el Espíritu Santo nos santifica, es decir, nos aparta más y más del pecado. La Palabra de Dios es el recurso que el Espíritu de Dios usa para limpiar nuestra vida. Si dejamos de leer la Palabra de Dios, ponemos en riesgo nuestra vida espiritual, pues nos volvemos vulnerables ante la contaminación del pecado.

FORTALECER LA FE (Romanos 10.17).

La fe que el Espíritu Santo nos ha dado para creer en Cristo como nuestro Salvador y en la Palabra de Dios, de manera constante es atacada por el maligno, (Efesios 6.16), quien genera duda acerca de lo que Dios nos dice. Leer la Palabra de Dios, fortalece nuestra fe; porque nos recuerda las obras y promesas del Señor. Las Santas escrituras hacen fuerte al escudo de la fe y al mismo tiempo son la espada del Espíritu (Efesios 6.16,17).

CONOCER LA VOLUNTAD DE DIOS (Salmo 119.105).

Muchas veces nos preguntamos qué decir o qué hacer. Cuando esto sucede, debemos orar para que el Señor nos muestre su voluntad. Después debemos leer, las Santas Escrituras; por medio de ellas el Señor nos mostrará con claridad lo que debemos realizar. Algunos piensan que la Biblia no es un libro práctico que nos guíe a resolver las cosas de cada día; pero la Palabra de Dios tiene un mensaje para cada situación que enfrentamos; por medio de ella conocemos la voluntad de Dios que es perfecta y agradable.

DESMENTIR LAS FALSAS DOCTRINAS (2 Pedro 3.17,18).

El apóstol Pedro, en su segunda carta nos dice que algunos se burlan del advenimiento del Señor Jesús, dicen que no habrá arrebató, que no habrá segunda venida de Cristo. Estas falsas enseñanzas aumentan en nuestros días. ¿Cómo podemos evitar ser engañados? Por medio del crecimiento en la gracia y conocimiento del Señor Jesucristo. Se predicán muchas enseñanzas falsas que no podemos mencionar a todas; pero si leemos y estudiamos la Palabra de Dios no

seremos engañados, reconoceremos las doctrinas o prácticas contrarias a las Escrituras.

DEFENDER LA FE EN CRISTO (1 Pedro 3.15; Judas 3).

Muchas personas quieren ridiculizar la fe cristiana, pretenden mostrar que la Biblia no es la Palabra de Dios y que Jesucristo es falso. Dios nos llama responder con tranquilidad y respeto a quien demande razón de nuestra fe. Todos los cristianos debemos ser apologistas, es decir, defensores de la fe en Cristo. Para esto debemos conocer bien la Palabra de Dios. Vivimos tiempos en los que la gente pretende mostrar que la Biblia tiene preceptos obsoletos acerca de la vida familiar y social. Nuestro deber es enseñar con nuestra predicación y testimonio que los principios Bíblicos son actuales y eficaces para la formación de familias exitosas.

Queridos hermanos: La Palabra de Dios es el único medio para prosperar en nuestra vida espiritual y material. Debemos ser lectores diarios de las Santas Escrituras, de manera personal, familiar y como iglesia. También tenemos el privilegio de meditar, memorizar, estudiar y practicar lo que aprendemos en la Palabra de Dios (Santiago 1.22-25).

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué evidencias tenemos de que la Biblia es Palabra de Dios?
2. ¿Cómo debemos leer nuestra Biblia?
3. ¿Qué significa meditar las Escrituras y por qué debemos hacerlo?
4. ¿Por qué debemos memorizar la Palabra de Dios?
5. ¿Qué significa escudriñar las Escrituras?
6. ¿Por qué la Biblia es un alimento superior?
7. ¿De qué manera la Biblia fortalece nuestra fe?
8. ¿Cómo conocemos la voluntad de Dios para nuestra vida?
9. ¿Cómo podemos desmentir las falsas doctrinas?
10. ¿Qué significa ser apologistas?

5. “EL PRIVILEGIO DE CANTAR A DIOS”

“ALELUYA. Alabad a Jehová, porque es bueno; Porque para siempre es su misericordia” (Salmo 106.1).

El culto es un acto de adoración a Dios. En el culto ya sea privado (en casa) o público, el canto es una parte importante. Cantar a Dios es tanto un privilegio como un mandamiento del Señor (Salmo 47.6). Cantar es una bendición para nuestra vida porque conforta el alma y nos alegra (Santiago 5.13). Analicemos lo que la Palabra de Dios nos enseña sobre esta preciosa ordenanza.

RAZONES POR LAS QUE DEBEMOS ALABAR (Salmo 145.3).

Porque Jehová es el Dios Único y verdadero. El Dios Trino y Uno, revelado en las Santas Escrituras, es el único Dios Verdadero (Deuteronomio 6.4, Isaías 45.5). Por lo tanto, la adoración es exclusiva de Él. No debemos cantar en adoración a los ángeles, ni a los hombres (Apocalipsis 22.8,9). Podemos cantar a nuestra esposa o a alguna otra persona, pero no como un acto de adoración. Además, como Dios es Espíritu, debemos adorarle en espíritu (Juan 4.24), es decir, sin representarle con figuras, ni imágenes (Éxodo, 20.3-5).

Porque el Señor nos creó. Otra razón por la que debemos cantar a Dios, es porque somos hechura suya, somos su creación (Salmo 100.3, Salmo 95.6). El Señor merece que le cantemos en adoración porque nos hizo con amor, con su sabiduría y poder; porque nos hizo a su imagen y semejanza, por eso somos seres personales con capacidad de sentir, pensar y elegir. Dios hizo al hombre perfecto, pero al ser mutable, cayó en pecado y quedó contaminado en todo su ser (Eclesiastés 7.29). Sin embargo, aun conservamos aspectos, que dan evidencia que somos creación de Dios, por ejemplo: un cuerpo que funciona de manera sorprendente.

Porque fuimos salvados por el Señor. En su misericordia Dios nos ha dado un medio de Salvación, que es su Hijo Jesucristo, quien pagó nuestros pecados con su muerte y resurrección (Juan 3.16, Romanos 5.8). En Cristo hemos sido salvados, librados del pecado y de ir al tormento eterno. En Jesucristo tenemos la bendición de ser adoptados como hijos de Dios (1 Juan 3.1) y ser sus herederos (Romanos 8.17). Por lo tanto, en profunda gratitud, debemos cantar al Señor.

DIFERENTES CLASES DE CANTOS (Colosenses 3.16).

Los salmos. La palabra Salmo, proviene del griego psalo-rasgar. Se refiere a los cantos que se acompañaban con lira. Los salmos son los cantos, que fueron escritos con la inspiración del Espíritu Santo. La mayoría se encuentran en el Libro de la Palabra de Dios, que se llama Salmos. Pero también encontramos Salmos en otras partes de la Escritura, por ejemplo, en 2 Samuel 22. Los salmos carecen de rima y métrica, por lo que deben ser adaptados y algunas veces parafraseados para que nosotros los podamos cantar. Ejemplos de Salmos en nuestro Himnario son: el No. 133 “Dicha grande es la del hombre”, que corresponde al Salmo 1; y el No. 144 “Jehová es mi pastor”, que corresponde al Salmo 23.

Los himnos. Himnos, del griego jumneo-cantar himnos. Son cantos dirigidos a Dios, en los que se exaltan sus perfecciones, por ejemplo, su eternidad, infinitud, inmutabilidad, amor y misericordia. En los himnos se alaba a la Trinidad o alguna Persona Divina en particular, ya sea al Padre, Hijo o al Espíritu Santo. Ejemplos de

Himnos en nuestro Himnario son: el No. 23 “Santo, Santo, Santo”; el No. 30 “A la Divina Trinidad”; el No. 97 “Loores dad a Cristo el Rey”; el No. 129 “Santo Espíritu Dirige”. Entre otros, 1 Timoteo 3.16, fue uno de los himnos cantados en el primer siglo.

Las canciones espirituales. Cantos espirituales, del griego odé-cántico. Alabanza a Cristo. Cantos de testimonio de lo que Cristo ha hecho por nosotros, una oda-exaltación. Aquí entran los himnos de testimonio y evangelismo. Romanos 12.13, es parte de una canción espiritual del primer siglo, lo mismo que Efesios 5.14. Ejemplos de canciones espirituales en nuestro himnario son: el No. 58 “¿Has oído la historia de Cristo?”; el No. 397 “¿Quieres ser salvo de toda maldad?”; el No. 328 “Sin cesar siempre pienso”.

El apóstol San Pablo nos dice que la Palabra de Cristo debe abundar..., en salmos, himnos, y canciones espirituales. Esto nos enseña que los cantos a Dios, deben tener enseñanza o contenido Bíblico y ser Cristo-céntricos. Si un himno o alabanza no tiene estas características, no debemos cantarlo(a), ya que no cumple los propósitos de glorificar a nuestro Dios, edificar nuestra vida espiritual y predicar a Cristo.

LA FORMA DE ALABAR AL SEÑOR (Salmo 95.1).

Con alegría (Salmo 100.1). Dios pide de nosotros una adoración con alegría. Lo que se realiza con alegría se hace bien y Dios es digno de lo mejor. Cuando cantamos con alegría, lo hacemos por convicción, no como una imposición. Además, el canto alegre es una alabanza que brota del corazón, no es sólo de labios. No debemos cantar como si estuviéramos tristes o desanimados. La alegría es la manifestación de la gratitud al Señor por su salvación y grandes bendiciones en nuestra vida cotidiana.

Con reverencia (Salmo 138.2). Dios es nuestro Padre, Él nos da confianza para clamar: Abba (Papito); sin embargo, no debemos olvidar que la distancia entre Dios y nosotros es infinita; es por la Mediación de Cristo que tenemos relación con el Señor; y sólo en su Nombre nuestra adoración es aceptada por Dios. Por lo tanto, siempre debemos cantar a Dios con humildad y reverencia, encorvados en espíritu ante el Señor.

Con inteligencia (Salmo 47.7). Cantar con inteligencia, significa que debemos entender lo que cantamos. Porque el canto además de alabar a Dios, sirve para edificar nuestra vida espiritual y predicar la Palabra de Dios. Por eso las iglesias locales tenemos el privilegio de cantar en nuestro idioma propio. El movimiento reformador del siglo XVI impulsó la adoración de la iglesia, en su idioma propio. Si no entendemos alguna palabra o doctrina de los himnos, debemos buscar su significado en un diccionario, porque es necesario cantar de forma inteligente.

Queridos hermanos: Gracias a Dios en la iglesia local tenemos la bendición de cantar de forma congregacional en todos los cultos. También tenemos diferentes coros, si aun no es miembro de alguno de ellos, pregunte los requisitos a los directores e intégrese para alabar a nuestro Redentor de manera consagrada (es necesario ser miembro en plena comunión y buenas relaciones con la iglesia).

El canto es un acto de adoración para la eternidad. Cuando estemos con el Señor, no será necesario predicar largos sermones, ni visitar a los hermanos, tampoco tendremos que dar consejería o realizar el ministerio de ayuda a los necesitados. Pero no dejaremos de adorar a Dios por medio del canto, será la expresión de nuestra gratitud por su amor y redención (Apocalipsis 5.9,10). Por lo tanto, desde ahora, disfrutemos del privilegio de cantar al Señor.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Por qué debemos cantar a Dios?
2. ¿Qué son los salmos?
3. ¿Qué son los himnos?
4. ¿Qué son las canciones espirituales?
5. ¿Cómo debe ser el contenido de los himnos?
6. ¿Por qué los himnos deben ser Cristo-céntricos?
7. ¿Por qué debemos cantar con alegría?
8. ¿Por qué debemos cantar con reverencia?
9. ¿Qué significa cantar de forma inteligente?
10. ¿Qué es lo que haremos por la eternidad?

6. “LA BENDICIÓN DE OFRENDAR Y DIEZMAR”

“Traed todos los diezmos al alfolí, y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y vaciaré sobre vosotros bendición hasta que sobre abunde”
(Malaquías 3.10).

Las partes de un culto o acto de adoración a Dios son: el canto, la oración, la lectura de las Escrituras, la exposición de la Palabra de Dios, la Bendición Apostólica y en igual importancia, la ofrenda. Los creyentes en Cristo debemos aprender a adorar a Dios de nuestra sustancia, es decir, de lo que recibimos del Señor (Proverbios 3.9,10).

COMO ADMINISTRADORES DE DIOS (Salmo 24.1).

Dios el Dueño de todo. Las Santas Escrituras nos enseñan que la tierra y los que habitamos en el mundo, le pertenecemos al Señor Trino y Uno. Todo es propiedad de Dios, porque Él creó todas las cosas y las sustenta siempre (Colosenses 1.16,17). De esta manera, las piedras preciosas, toda la plata y el oro que hay en el mundo le pertenecen a Dios (Hageo 2.8).

Nada es nuestro. Los seres humanos sólo somos administradores de lo que Dios conforme a su sabia y perfecta voluntad nos da. Para algunos de sus hijos, el Señor provee muchos recursos, por ejemplo, Abraham (Génesis 13.2). Y para otros, lo suficiente, por ejemplo, Juan el Bautista (Mateo 3.4). Sin embargo, No somos dueños de algo; lo que tenemos, lo hemos recibido de Dios para administrarlo. Debemos estar agradecidos y contentos con lo que el Señor nos da para realizar nuestra mayordomía.

Para dar buenas cuentas. La evidencia de que sólo somos administradores de los bienes, la encontramos en lo que Job exclamó: Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo tornaré allá (Job 1.21). Job también nos enseña que No somos dueños ni de la vida, pues nuestros días también están determinados por el Señor (Job. 14.5). Por lo tanto, debemos esforzarnos por ser buenos mayordomos, ya que un día daremos cuenta a Dios de los recursos que nos da para administrar y será hermoso ser aprobados por nuestro Salvador (Mateo 25.19-21).

LAS OFRENDAS EN LA PALABRA DE DIOS (Marcos 12.41-44).

Administración responsable. Para lograr esto, primero debemos apartar y dar las ofrendas, primicias y diezmos al Señor, cuando ponemos al Señor primero Él recompensa nuestra fidelidad (1 Crónicas 29.14). Luego debemos cubrir nuestras necesidades de alimento, vestido, techo y servicios; algunas personas compran otras cosas y después no tienen dinero para las cosas básicas como la comida (Isaías 55.2). También debemos ayudar a los prójimos que pasan por pruebas (Eclesiastés 11.1,2).

Dios mandó a su pueblo presentarle ofrenda. En los tiempos del Antiguo Testamento por mandato del Señor, el pueblo ofrendó animales, granos, frutos, vino, metales preciosos, telas y dinero (Levítico 1.2; 2.14; Números, 7.10-17). En obediencia a la Palabra de Dios, en cada culto que celebramos debemos incluir la ofrenda.

Antes asistir al Culto debemos preparar la ofrenda de cada miembro de la familia. Es necesario explicar a nuestros hijos el propósito ofrendar al Señor. La ofrenda debe ser liberal (2 Corintios 9.6) y discreta, no de trata de impresionar a los hermanos, sino de adorar a Dios (Mateo 6.3). Debemos ofrendar con alegría, no con tristeza por desprendernos de algunos recursos, recordemos que todo le pertenece al Señor (2 Corintios 9.7).

Las primicias o los primeros frutos, los primerizos de los animales (excepto el asno, que era redimido con un cordero) y los primogénitos de las familias (los cuales eran redimidos con 5 ciclos de plata), también fueron requeridos por el Señor (Éxodo 13.11-13; 22.29). Las primicias fueron dedicadas para el mantenimiento de los sacerdotes (Números 18.12-19). Aunque en 2 Reyes 4.42, vemos que las primicias fueron dadas a un profeta. Las fiestas del Omer (cebada), del Pentecostés (trigo) y de los Tabernáculos (uva), fueron fiestas de primicias. Tener una primicia para el Señor era un motivo de gozo para estar de fiesta. En la actualidad tenemos el privilegio de ofrendar las primicias; los primeros frutos de un nuevo trabajo, de un ascenso, de un negocio, de un logro y de los primeros frutos de lo que cultivemos.

LOS DIEZMOS A LA LUZ DE LA BIBLIA (Génesis 14.17-20).

Antes de la ley. Los diezmos son la décima parte de lo que recibimos del Señor. En el pasaje citado, vemos que antes de que el Señor estableciera en la ley Mosaica el mandamiento de dar los diezmos, Abraham entregó los diezmos a Melquisedec. También Jacob prometió al Señor dar el diezmo (Génesis 28.20-22). En estos pasajes aprendemos que antes de la ley del Sinaí, el pueblo de Dios ya diezmaba.

Un propósito moral. En Levítico 27.30-32; encontramos que el Señor estableció de forma escrita el mandamiento de diezmar. Y No se trató de una ley ceremonial, ni civil. Fue una ley moral, porque el propósito del diezmo fue mantenimiento en la casa de Dios, la atención a las necesidades de los levitas y sacerdotes (Levítico 18.24). Por lo tanto, aun tenemos la responsabilidad de diezmar, ya que los diezmos sirven para el sustento de los siervos de Dios, el cuidado de la Casa del Señor y la atención a la Iglesia.

Dar a Dios, las ofrendas, primicias y diezmos tiene un impacto positivo en nuestra vida espiritual; no es un asunto sólo material. Al ofrendar reconocemos que todo le pertenece al Señor, lo que tenemos lo hemos recibido de su mano para administrar conforme a su voluntad. Ponemos en acción la fe en Dios, estamos seguros de que nada nos faltará, ya que el Señor suplirá nuestras necesidades. Manifestamos nuestra dependencia de Dios. Y demostramos amor a Dios y a su obra.

Queridos hermanos:

Lo que ofrendamos al Señor se emplea para: el pago de servicios de la casa de Dios y el mantenimiento de esta; la predicación del evangelio; el sostenimiento pastoral; para apoyar al Presbiterio y al Sínodo; para ayudar a los hermanos en las pruebas. No se emplea para eventos sociales, pues son recursos del Señor consagrados para su obra.

Si no damos la ofrenda y el diezmo, robamos al Señor lo que le pertenece y ponemos en riesgo el bienestar de su obra.

Las ofrendas, primicias y diezmos, son la forma bíblica para sostener la Casa de Dios y la Iglesia.

En estos tiempos peligrosos debemos ser prudentes y no dar información a personas ajenas a la iglesia, de los hermanos encargados de las tesorerías, ni datos financieros.

Dios es fiel, Él siempre suplirá todo lo que nos falte, conforme a sus riquezas en gloria (Filipenses 4.19). Por lo tanto, es necesario que cada uno de nosotros sea un buen administrador de las bendiciones de nuestro Señor y Salvador.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Cuáles son las partes del culto a Dios?
2. ¿A quién pertenecen todas las cosas y por qué?
3. ¿Cuál es la evidencia de que sólo somos administradores?
4. ¿Por qué el Señor reparte los bienes de forma diferente?
5. ¿Cómo debemos administrar los recursos que recibimos de Dios?
6. ¿Qué debemos tomar en cuenta al ofrendar?
7. ¿Qué son las primicias?
8. ¿Qué personajes diezmaron antes de la Ley mosaica?
9. ¿Para qué se utilizan los diezmos?
10. ¿Cómo ayuda a nuestra vida espiritual el ofrendar y diezmar a nuestro Dios?

7. “LA IMPORTANCIA DE LA IGLESIA”

“Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino juntamente ciudadanos con los santos, y domésticos de Dios; Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo; En el cual, compaginado todo el edificio, va creciendo para ser un templo santo en el Señor: En el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu” (Efesios 2.19-22).

La palabra iglesia, viene de dos términos griegos, ek-fuera; y kaleo-llamar. Significa los que han sido llamados fuera del mundo a la familia de Dios. El templo no es la Iglesia; pero la Iglesia sí es el templo de Dios, ya que Él mora de manera permanente en nuestro corazón.

DEFINICIÓN DE IGLESIA.

La iglesia es el reino de Dios. Formado por los elegidos para salvación de todos los tiempos, lugares y pueblos. Por eso la Iglesia es Universal. En el pasaje base vemos cómo San Pablo nos dice que la Iglesia está formada tanto de judíos como de gentiles. Es un error decir que la Iglesia comenzó en Jerusalem en el año 30 d. C.; lo que ocurrió a partir del Pentecostés es que la Iglesia que era visible en su mayoría en Israel, se extendió de manera abundante al pueblo gentil.

La Iglesia triunfante y la militante. Distinguimos en la Iglesia Universal, a la iglesia triunfante, la que ya está en el cielo, en la gloriosa presencia del Señor; y la militante, la iglesia que ministra en la tierra. Como no es posible que la Iglesia militante se reúna en un solo lugar, la Palabra de Dios nos autoriza para que nos organicemos en Iglesias locales, es decir, en iglesias establecidas en diferentes lugares. En los días de los apóstoles, había iglesias locales en: Éfeso, Jerusalem, Antioquía, Roma, Corinto, Colosas, entre otras ciudades.

La constitución de nuestra iglesia dice:

En el Artículo 12.- **Una Iglesia particular se compone de un número de cristianos profesos y de sus hijos, que se asocian voluntariamente para el culto divino y para llevar buena vida, de conformidad con las Santas escrituras (Mr. 10.14; Hch. 2.44,47; 1 Co. 7.14; compare con Mt. 19.13, 14 y Lc. 18.15, 16), y para someterse a cierta forma de gobierno, (Hch. 8.5; Ga. 6.16).**

PROPÓSITOS DE LA IGLESIA.

La gloria de Dios. El principal propósito del Señor al establecer la Iglesia es su propia gloria, así lo expresó el apóstol Pablo: “Habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos por Jesucristo á sí mismo, según el puro afecto de su voluntad, Para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado” (Efesios 1.5,6). Nunca debemos perder de vista esto, de manera que en todo lo que hagamos Dios sea glorificado (Salmo 115.1).

La edificación espiritual de los creyentes. Otro propósito de la iglesia es nuestro crecimiento espiritual. San Pablo nos dice que somos un edificio que va creciendo para ser un templo santo en el Señor (Efesios 2.19-22). Somos edificados al practicar los medios de gracia u ordenanzas que Cristo nos ha dado. Al

congregarnos y participar juntos de estas ordenanzas, nos edificamos de forma mutua.

El Artículo 17 de la Constitución de nuestra Iglesia dice lo siguiente:

Las ordenanzas establecidas por Cristo, la Cabeza de la Iglesia en cada Iglesia particular, son:

- (1) La oración (Hechos 6.4; 1 Tim. 2.1).
- (2) Canto de alabanzas. (Sal. 9.11; Ef. 5.19; Col. 3.16; 4.6).
- (3) Lectura (Lc. 4.16,17; Hechos 15.21), exposición y predicación de la Palabra de Dios. (Lc. 24:27; Hechos 9.20; 10.42; 28.23; 2 Tim. 4.2; Tito 1.9).
- (4) Administración del Bautismo y de la Cena del Señor. (Mat. 28.19,20; Mar. 16.15,16; 1 Cr. 11.23-26; compare con 1 Co. 10.16).
- (5) Acción de gracias y ayunos públicos solemnes (Sal. 50.14; 95.2; Lc. 5.35; Fil. 4.6; 1 Tim. 2.1).
- (6) Catequizar y enseñar (Mt. 28.19,20; Heb.5.12).
- (7) Hacer ofrendas para los pobres y obras piadosas (1 Co. 16. 1-4; Ga. 2.10).
- (8) Ejercer la disciplina (1 Tes.5.12,13; Heb. 13.17).
- (9) Dar la bendición al pueblo (2 Cr. 13.13; Efe. 1.2).

Dar testimonio de Jesucristo. Las Santas Escrituras enseñan que somos el templo de Dios, porque Él mora en nosotros (1 Corintios 6.19); también nos dicen que somos el cuerpo de Cristo (1 Corintios 12.27). Significa que la gente que nos rodea ve al Señor en la vida de la iglesia (Mateo 5.16). Nuestro testimonio es un mensaje elocuente de la realidad de Nuestro Redentor. El Señor Jesucristo le dijo a Tomas, que metiera su dedo en sus manos y su mano en su cuerpo, para creer en Él (Juan 20.27). Si el mundo quiere ver a Cristo, puede observar y tocar su cuerpo, “la iglesia” y tendrá evidencias de la veracidad de Jesucristo. Esta es la importancia y responsabilidad que tenemos como iglesia.

¿CÓMO PUEDO SER MIEMBRO DE LA IGLESIA?

De la iglesia universal. Para ser miembro de la Iglesia universal, es necesario reconocer nuestros pecados, pedir perdón a Dios, arrepentirnos o apartarnos de ellos y creer en Jesucristo como nuestro Salvador. No se necesita otra cosa. Quienes enseñan que es necesario guardar la ley, hacer obras o una vida religiosa, se olvidan de la eficacia de la obra redentora de Cristo (Hechos 16.31; Hebreos 9.28).

De una iglesia local. Para ser miembros de una iglesia local, es necesario: 1. Ser instruidos en la Palabra de Dios, la doctrina, la liturgia y el gobierno de la Iglesia, (Mateo 28.19). 2. Ser bautizados en el nombre de la Trinidad y hacer profesión pública de nuestra fe en Jesucristo como nuestro Salvador. Los que fueron bautizados en su niñez, sólo deben hacer profesión de su fe en Cristo. Los que son miembros de otras iglesias evangélicas pueden ser recibidos por carta o por testimonio. Los miembros de una iglesia local gozan de privilegios, y adquieren responsabilidades que en realidad son una bendición.

No es correcto que los creyentes en Cristo, no se integren a la membresía de una iglesia local, ya que se privan de muchas bendiciones, por ejemplo: 1. Participar de la Cena del Señor. 2. Tener el privilegio de bautizar a sus hijos. 3.

Participar en elecciones de oficiales. 4. Servir al Señor de forma consagrada, ya que no pueden ocupar cargos en las organizaciones. Si Cristo es su Señor, su Salvador y Cabeza, intégrese a su cuerpo, a la Iglesia o familia de Dios.

Queridos hermanos:

Ninguna iglesia local es perfecta, todas enfrentamos problemas. Esto no significa que debamos vivir en conflictos. La Iglesia somos la familia de Dios y es necesario mantener relaciones saludables y fuertes. Para lograr este ideal, siempre debemos tratar con amor fraternal y respeto a todos los hermanos.

La Iglesia es la familia que el Señor nos ha dado para la eternidad, por lo tanto, desde ahora debemos disfrutar nuestro lugar en ella y cuidar de la misma.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué significa la palabra Iglesia?
2. ¿Qué es la iglesia?
3. ¿Qué es la iglesia triunfante y militante?
4. ¿Qué es una iglesia local?
5. ¿Cuál es la primera razón de la importancia de la iglesia, según nuestro estudio?
6. ¿Cuál es la segunda razón de la importancia de la iglesia, según nuestro estudio?
7. ¿Cómo podemos ser miembros de la Iglesia universal?
8. ¿Cómo podemos ser miembros de una iglesia local?
9. ¿Por qué no es sano no integrarse como miembro de una iglesia local?
10. ¿Qué se necesita para mantener relaciones sanas en la iglesia?

8. “LOS PRIVILEGIOS DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA”

“Bendito el Dios y Padre del Señor nuestro Jesucristo, el cual nos bendijo con toda bendición espiritual en *lugares* celestiales en Cristo” (Efesios 1.3).

“Y si hijos, también herederos; herederos de Dios, y coherederos de Cristo, si empero padecemos juntamente *con él*, para que juntamente *con él* seamos glorificados” (Romanos 8.17).

En los versículos citados, aprendemos que al ser redimidos por Jesucristo e integrados a la Iglesia del Señor, recibimos privilegios o bendiciones.

Un privilegio es un derecho, un beneficio que goza una persona. Debemos tomar en cuenta recibimos privilegios como miembros de la iglesia sólo por la gracia de Dios, ya que no los merecemos; el Señor los concede por su misericordia infinita.

ACERCA DE LOS MIEMBROS EN PLENA COMUNIÓN Y NO COMULGANTES DE UNA IGLESIA LOCAL.

La constitución de nuestra iglesia en su capítulo 7, nos habla acerca de los miembros de la iglesia. En el artículo 20, establece las vías por las que un creyente en Cristo puede ser miembro de una iglesia local. A propósito de esto, Mateo 28.19 y Hechos 2.41, nos muestran que el adoctrinamiento y el bautizo en el nombre de la Trinidad, fueron necesarios para la admisión de miembros a la Iglesia de Cristo. (Nota: el texto en azul corresponde a los artículos de nuestra Constitución).

Artículo 20.- Una persona puede ser miembro de una Iglesia local:

(1) Por profesión de fe, si hubiera sido bautizada en su niñez en dicha Iglesia local, en otra Iglesia presbiteriana o en alguna Iglesia evangélica reconocida. Por ello es importante que pidamos y conservemos el certificado de bautizo de nuestros hijos. No aceptamos el bautismo de los católicos-romanos, porque no es administrado por un Ministro del Señor Jesucristo.

(2) Por profesión de fe y bautismo, cuando así lo solicite, habiendo aceptado a Jesucristo como su Salvador. Tanto en el caso anterior, como en este, es necesario que los hermanos tomen el curso de catecúmenos (*catecúmeno: el que es adoctrinado a viva voz*) y aprueben el examen realizado por el H. Consistorio. También deben elaborar su solicitud de admisión y anexar copia de su acta de nacimiento o credencial de elector y de acta de matrimonio (No se puede recibir a hermanos que viven en unión libre).

(3) Por carta, siempre que así lo solicite. Al cambiar de residencia, debemos solicitar al H. Consistorio, carta dimitoria, la cual es personal. En ella se hará mención de los cargos que hemos desempeñado en la Iglesia, así como de los hijos que fueron bautizados. La carta dimitoria deberá presentarse con una solicitud de admisión. El H. Consistorio quien autoriza la recepción de nuevos miembros, tiene el deber de platicar con los hermanos que desean ser recibidos por carta para conocerlos y darles información de las actividades, departamentos y organizaciones de la iglesia.

(4) Por testimonio, cuando no siendo posible presentar la carta dimitoria, se tienen evidencias de que ya es miembro de otra Iglesia Presbiteriana o Iglesia evangélica reconocida. Los hermanos que soliciten ser admitidos por testimonio pasarán un periodo de observación por el H. Consistorio. Y serán recibidos previa platica con el H. Consistorio.

Artículo 21.- Los infantes, hijos de los creyentes, por virtud del pacto y por derecho de nacimiento tienen derecho de ser bautizados y de recibir el cuidado pastoral, instrucción y dirección de la Iglesia, con objeto de que abracen a Cristo y así entren en posesión personal de todos los beneficios del pacto. Los hermanos que encuentran dificultades sobre el bautizo de los niños, deben considerar lo siguiente: 1. El Señor Jesucristo estableció el bautismo como señal del lavamiento de pecados e inclusión a la familia de Dios, en lugar de la circuncisión (Mateo 28.19). La circuncisión se administraba a los niños a los 8 días del nacimiento; en un asunto tan importante, si no fuera correcto bautizar a los niños, Jesucristo lo hubiera dicho con claridad. 2. San Pablo nos dice que, en los matrimonios mixtos, los hijos son santificados (apartados), en el cónyuge que es creyente en Cristo (1 Corintios 7.14). Lo cual nos indica que en la iglesia de los tiempos apostólicos, los niños eran incluidos en la iglesia; y esto por medio del bautismo.

Artículo 22.- Todas las personas bautizadas recibirán el solícito cuidado, instrucción y gobierno de la Iglesia, aunque sean adultos y no hayan hecho profesión de su fe en Cristo. Pero solamente aquellas que sean miembros de la Iglesia pueden participar de todos los derechos y privilegios de ella. (Hechos 20.28). Quienes fueron bautizados en su niñez, son miembros de la iglesia; pero no comulgantes. Es decir que disfrutarán del privilegio de tomar la Santa Cena y gozarán de otros privilegios, hasta que de manera personal hagan profesión pública de su fe en Cristo como su Salvador.

LOS PRIVILEGIOS BÁSICOS.

23.- Los principales derechos y privilegios de un miembro de la Iglesia Presbiteriana, son:

(1) Ser edificado conforme a la Palabra de Dios en su vida cristiana. Por medio de la predicación de las Santas Escrituras, la enseñanza en la Escuela Dominical, la Escuela Bíblica Teológica, Seminarios, Talleres, Institutos, planes de lectura, la oración, el canto, el ayuno y las acciones de gracias.

(2) Hacer partícipes a sus hijos, por medio del bautismo y la instrucción religiosa, de las promesas y bendiciones divinas. Aun si el cónyuge no es miembro de la Iglesia. Se requiere elaborar solicitud al H. Consistorio y anexar copia del Acta de nacimiento de los niños. Es competencia del H. Consistorio autorizar la administración de este sacramento. Los miembros de la iglesia también tienen el privilegio de inscribir a sus hijos, en la Escuela Dominical, Departamentos de la Iglesia y Escuela Bíblica de Vacaciones.

(3) Participar de la comunión y de todos los auxilios espirituales de la Iglesia. Los miembros de la iglesia tienen el privilegio de participar de la Santa Cena. En este sacramento nosotros permitimos la participación de hermanos que sean miembros en plena comunión de otras iglesias presbiterianas o evangélicas y que estén en buenas relaciones con su iglesia. Los miembros también tienen el privilegio de ser visitados por los oficiales en sus hogares o en algún otro lugar, recibir consejería, consuelo en las pruebas y auxilio espiritual (Santiago 5.14). De acuerdo con sus posibilidades la Iglesia tiene el deber de apoyar a sus miembros en las necesidades materiales. El H. Consistorio no está facultado para atender

asuntos de carácter civil, por ejemplo, problemas por propiedades de los hermanos (Lucas 12.13,14).

(4) Expresar su voluntad, mediante el voto, en las reuniones de elección de oficiales de la Iglesia, cuando éstas sean celebradas conforme al artículo 105. Se trata de las reuniones congregacionales que son convocadas por el H. Consistorio, con 8 días de anticipación cuando menos, en donde los miembros tienen voz y voto.

(5) Poder ser elegidos para oficial de la Iglesia local a que pertenece, Este privilegio lo concede la Palabra de Dios únicamente a los varones. Ya sea para el oficio de Diácono o Anciano Gobernante, que son oficios permanentes, el Señor establece en su Palabra que sólo debe elegirse a varones (1 Timoteo 3.2, 12; Tito 1.6). No se trata de discriminación a las mujeres, ni de machismo, sino de la ocupación de ministerios de acuerdo con las diferentes características que Dios dio a los hombres y a las mujeres.

(6) Poder ser nombrado oficial de las organizaciones de su Iglesia. Para ser parte de la Mesa Directiva de una Sociedad; en estos cargos puede elegirse a hermanas. A los miembros de las Mesas Directivas se les denomina oficiales temporales, porque su función es por un año. También es privilegio de los miembros de la Iglesia recibir nombramientos del H. Consistorio, para servir como: Directores de los Coros, Superintendentes y Consejeros de las Sociedades, o encargados de otro ministerio. Asimismo, los miembros de la Iglesia pueden ser nombrados maestros de los Departamentos de la Iglesia.

Queridos hermanos:

Es necesario hacer la pregunta siguiente: ¿Disfruto de los privilegios que he recibido como miembro de la Iglesia? Si no es así, pida perdón a Dios y comience a gozar de ellos. Valoremos el precio de sangre que el Señor Jesucristo pagó para darnos salvación y hermosos privilegios en su reino.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué son los privilegios de los miembros de la iglesia y cómo nos fueron dados?
2. ¿Cómo puede una persona ser miembro de una iglesia local?
3. De acuerdo con nuestro estudio, ¿por qué los hijos de los creyentes tienen derecho a ser bautizados?
4. ¿Cómo se llama a quienes han sido bautizados en su niñez y por qué?
5. ¿Cómo puede un miembro ser edificado en su vida cristiana?

6. ¿Qué significa que los miembros tienen el privilegio de participar de la comunión?
7. ¿Qué es una reunión congregacional?
8. ¿Quiénes pueden ser electos como oficiales permanentes?
9. ¿Quiénes son los oficiales temporales?
10. ¿Qué sucede si no participamos de nuestros privilegios como miembros de la Iglesia?

9. “LOS DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA”

“Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavar los pies los unos a los otros” (Juan 13.14).

“En el cuidado no perezosos; ardientes en espíritu, sirviendo al Señor” (Romanos 12.11).

“Comunicando a las necesidades de los santos; siguiendo la hospitalidad” (Romanos 12.13).

La Palabra de Dios, en estos versículos nos enseña que los miembros de la Iglesia tenemos la responsabilidad de servir. Debemos ser útiles en el reino de Dios.

Hoy aprenderemos algunos de los deberes que adquirimos al ser recibidos como miembros en plena comunión de la iglesia de Cristo. Se trata de compromisos que hicimos con el Señor y la iglesia, ya que el día que fuimos admitidos, hicimos de manera voluntaria promesas de servicio y consagración. Recordemos algunas de ellas.

“¿Os entregáis alegremente a Dios en el perfecto pacto de su gracia, os esforzaréis con su ayuda divina en observar cristianamente el Santo día del Señor y en obedecer todos sus mandamientos y ordenanzas?”

“¿Pactáis con esta Iglesia que os conduciréis según sus reglas y os someteréis gustosos a su disciplina (Mateo 18:15-17), que procuraréis su paz y prosperidad, que trataréis a sus miembros con la ternura y fidelidad que conviene a los discípulos de Cristo y hermanos de una misma familia?”

Los deberes que establece la constitución de nuestra iglesia en su capítulo 7, sobre los miembros de la iglesia son los siguientes.

Artículo 24.- Los principales deberes de un miembro de la Iglesia Presbiteriana, son:

(1) Congregarse regularmente con sus hermanos de la Iglesia a que pertenece, para el culto público. Todos los días son del Señor, pero el primero de la Semana es un día para consagrarlo a Dios, por medio de la adoración pública y privada. En este día conmemoramos la resurrección de nuestro Señor Jesucristo, que garantiza nuestra total redención. Al Congregarnos declaramos al mundo que somos un pueblo libre por la gracia de Dios. El día primero de la Semana tenemos una convocatoria de Dios, desacatarla es un pecado, (Además de que nos reunimos porque el Señor es digno de Adoración y en gratitud por sus bendiciones). También celebramos cultos entre semana y otras actividades especiales; es nuestro deber participar en ellas, porque esto ayuda a nuestra edificación espiritual y a dar testimonio de Jesucristo a los que nos rodean.

(2) Esforzarse por vivir una vida verdaderamente cristiana, de conformidad con las Escrituras, para que tenga buen testimonio, tanto dentro de su Iglesia como de la Iglesia en general, para alcanzar por este medio el mayor desarrollo y progreso de la Obra. Si leemos la Palabra de Dios y oramos todos los días, tendremos el poder espiritual para vencer las tentaciones, así como para vivir conforme a la voluntad de Dios. De esta manera seremos luz para guiar a otros a Jesucristo, ellos desearán saber qué nos hace diferentes (Mateo 5.16). Pero si no vivimos como cristianos, entonces nos convertimos en piedra para que tropiecen

y no lleguen al Señor. En 1 Corintios 8.9-13, el apóstol Pablo nos enseña que incluso no debemos hacer las cosas que son lícitas, si son motivo de escándalo para algunos hermanos.

(3) Mantener la paz y la unidad dentro de su Iglesia, así como en la Iglesia en general. El chisme ha sido motivo principal para el quebrantamiento de la paz, y la unidad de la Iglesia. Por lo tanto, no debemos prestar oído a los chismes; ni tampoco divulgar asuntos de los hermanos, para no generar problemas y divisiones (Proverbios 16.28; 25.9,10; 26.20).

(4) Dar testimonio de su fe a los inconversos, invitándoles a aceptar a Cristo. Es nuestra responsabilidad evangelizar o predicar de Cristo a los que nos rodean. Este es uno de los mandamientos de Jesucristo para su iglesia (Mateo 28.19). Por medio de nuestra predicación, Dios llamará a otros a la vida eterna; por eso no debemos callar, sino hablar de la salvación que hemos recibido y nos ha transformado.

(5) Contribuir liberal y gozosamente para el sostenimiento de la Obra y el extendimiento del Evangelio. La Palabra de Dios enseña que debemos aportar para el sostenimiento de la obra de Dios las ofrendas, primicias y los diezmos. Recordemos que todo le pertenece a Dios y nosotros sólo somos sus administradores. Seamos fieles mayordomos, cumplamos con el deber de dar al Señor lo que le pertenece.

(6) Someterse en el Señor a sus hermanos que gobiernan y dirigen la Iglesia, obedeciéndoles y cooperando con ellos en todo aquello que sea legítimo para promover la edificación espiritual de la Iglesia y la evangelización de los inconversos. El H. Consistorio ha sido escogido por Dios para dirigir a la Iglesia, por lo tanto, debemos participar en los planes que proponga, así como en los trabajos que lleve a cabo. De igual manera debemos apoyar a los Diáconos, las Mesas Directivas de las Organizaciones, a los Directores de los coros y maestros de la Iglesia. Si no estamos de acuerdo en algo, debemos manifestarlo de manera ordenada, a viva voz en una reunión de negocios, o por medio de una carta. Pero no debemos formar grupos opositores a los hermanos que dirigen.

(7) Registrarse en la Iglesia Presbiteriana del lugar donde reside. Si no hubiere Iglesia Presbiteriana, será su deber iniciar los trabajos encaminados para establecerla. Es nuestra responsabilidad proceder de esta manera si cambiamos nuestro domicilio a una ciudad distante y no es posible congregarnos en la iglesia local. No debemos olvidar notificar de nuestro cambio de residencia y solicitar nuestra carta dimitoria al H. Consistorio. Si no existe iglesia en el nuevo lugar de nuestra residencia, debemos iniciar la obra de Dios con un Centro Misionero.

(8) Tratar a los hermanos y a los parientes de los miembros de la Iglesia, aunque todavía no sean creyentes, con ternura, fidelidad, respeto y honradez, como conviene a los discípulos de Jesús, que forman en este mundo una gran familia. Debemos amar de manera fraternal y respetar a todos los miembros de la iglesia y a sus familiares sean cristianos o no. No debemos hacer distinciones por posiciones sociales. De este modo daremos buen testimonio que ganará a otros a Cristo y propiciaremos una iglesia sana, agradable, con la que siempre desearemos estar.

Es importante considerar el último artículo del capítulo 7 de nuestra Constitución.

Artículo 25.- Una persona deja de ser miembro de una Iglesia local, por:

(1) Dimisión. Todo miembro de la Iglesia que se ausenta de la localidad deberá llevar una carta dimitoria para presentarla a la Iglesia Presbiteriana de su nueva residencia, de manera que sea recibido en ella. La Iglesia que le recibe deberá dar aviso de su admisión. Las cartas dimitorias son válidas hasta por dos años.

(2) Excomunión, sanción aplicada por un tribunal. La primera disciplina que el H. Consistorio aplica a un miembro que comete un pecado, es la exhortación. Si esta medida no tiene efecto, entonces se aplica la suspensión de los privilegios como miembros en plena comunión. Si esta disciplina tampoco lleva a arrepentimiento, entonces se aplica la excomunión, significa que quien permanece en su pecado es separado de la membresía de la iglesia. Sólo el H. Consistorio está facultado para aplicar la disciplina y debe de hacerlo en conformidad con lo establecido en la Palabra de Dios y la Constitución de la Iglesia. Todas las disciplinas tienen el propósito de hacer que el pecador vuelva a Dios.

(3) Defunción. Cuando el Señor llama a uno de sus hijos a su presencia, el hermano o la hermana deja su lugar de la iglesia local y visible, para integrarse a la iglesia triunfante que goza de la presencia de Dios.

La deserción es otra causa por la que un hermano pierde su membresía en una iglesia local, si se ausenta por un año, sin apoyar a la iglesia, ni dar aviso al H. Consistorio, artículo 299 de la Constitución.

Queridos hermanos: Dios demanda que cumplamos con las promesas que le hacemos, (Eclesiastés 5.4,5). Tenemos la responsabilidad de cumplir con los deberes que adquirimos al ser admitidos como miembros de la iglesia local.

Estos deberes, son privilegios que Dios nos da, para ser útiles en su reino. Al cumplir con nuestras responsabilidades recibimos bendiciones espirituales y materiales. Por lo tanto, llevemos a cabo cada una de ellas con amor y fidelidad. Dios recompensará los esfuerzos, cumplirá su Palabra: **“Y su señor le dijo: Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré: entra en el gozo de tu Señor”**, Mateo 25.21.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué promesas hicimos al ser recibidos como miembros de la iglesia?
2. ¿Qué conmemoramos el primer día de la semana?
3. ¿Qué significa que el primer día de la semana es una convocatoria?
4. ¿Cómo recibimos el poder espiritual para vivir como verdaderos cristianos?
5. ¿Qué es lo que generalmente atenta contra la paz de la iglesia y cómo podemos evitarlo?

6. ¿Por qué debemos evangelizar?
7. ¿Cómo contribuimos para el sostenimiento de la obra de Dios?
8. ¿Por qué debemos someternos a los hermanos que dirigen la Iglesia?
9. ¿Qué debemos hacer si cambiamos de domicilio y ya no podemos congregarnos con la iglesia?
10. ¿Cómo una persona deja de ser miembro de una iglesia local?

10. “LOS OFICIALES DE LA IGLESIA”

“Y él mismo dió unos, ciertamente apóstoles; y otros, profetas; y otros, evangelistas; y otros, pastores y doctores; Para perfección de los santos, para la obra del ministerio, para edificación del cuerpo de Cristo” (Efesios 4.11,12).

El apóstol San Pablo nos enseña que el Señor Jesucristo dio a su iglesia diferentes tipos de oficiales, con dones espirituales especiales, para la edificación de su pueblo.

Hoy aprenderemos lo que la Palabra de Dios y la Constitución nos dicen sobre los oficiales de la Iglesia. Un oficial es una persona que tiene facultad o autoridad. Los oficiales eclesiásticos, son los hermanos a quienes el Señor ha dado autoridad por medio la iglesia para ministrar en la obra de Dios.

CAPITULO VIII DE LA CONSTITUCIÓN DE LA IGLESIA.

Artículo 26.- Nuestro bendito Salvador, al fundar su Iglesia, la escogió de entre las diferentes naciones (Sal. 2.8; Ap. 7.9), formándola en un cuerpo (1 Co. 12.12-27; Ef. 4.16; Col. 2.19), por la misión de hombres dotados del poder de hacer milagros, los cuales han cesado desde hace tiempo, (Mt. 10.1-8).

La Iglesia de Cristo es el número de elegidos para vida eterna de todos los tiempos y lugares. La Iglesia se extendió en el primer siglo por medio de la predicación del evangelio a través de los apóstoles. A estos varones el Espíritu Santo dio poder para hacer milagros. Apóstol significa, enviado con una comisión, la comisión de anunciar el mensaje de salvación en Cristo.

Los apóstoles fueron los oficiales extraordinarios de la Iglesia, porque el Señor sólo llamó a los 12 (Matías en lugar de Judas Iscariote) y al último a Pablo. Para ser apóstol se requería ser testigo de la resurrección del Señor Jesús (Hechos 1.21,2). Por lo tanto, en la actualidad no tenemos apóstoles.

Dios aun hace milagros, Él no cambia, hemos visto muchas maravillas del Señor en la iglesia local. Pero nuestra constitución dice que los milagros han cesado, porque los apóstoles fueron dotados de poder para hacer milagros, por ejemplo, hablar nuevos idiomas, beber cosas mortíferas sin ser dañados y sanar al poner las manos sobre los enfermos (Marcos 1.17,18), con el propósito de demostrar que nuestro Salvador es real. En estos tiempos contamos con las Santas Escrituras completas, ellas son testimonio de la veracidad de Cristo y del evangelio. Es cierto que el Señor aun realiza milagros, pero los lleva a cabo para su gloria y conforme a su voluntad por medio de la oración de su Iglesia; no de acuerdo con los intereses de los hombres, ni para hacer espectáculo. Es importante saber esto para no ser engañados por los falsos apóstoles “obradores de milagros”, quienes tienen sólo buscan hacer riquezas sus mentiras.

Artículo 27.- Los oficiales ordinarios y perpetuos de la Iglesia son:

- (1) Los Obispos o Pastores, (I Tim. 3.1; Ef. 4.11,12).**
- (2) Los representantes del pueblo, llamados comúnmente Ancianos Gobernantes, (I Tim. 5.17).**
- (3) Los Diáconos, (Fil. 1.1).**

Estos oficios son para varones, no por machismo o discriminación hacia las mujeres; la Palabra de Dios nos enseña que hombres y mujeres tenemos el mismo valor ante el Señor Jesucristo. Sino para ejercer ministerios de acuerdo con las características particulares que Dios dio a los hombres y mujeres. El Señor hizo a hombres y mujeres con funciones distintas.

Estos oficios son para toda la vida. Un oficial permanente al cambiar su residencia, por su edad avanzada, enfermedad o alguna otra situación, puede entrar en receso de su oficio, pero será Ministro, Anciano Gobernante o Diácono durante toda su vida. A no ser que se aplique disciplina de deposición por cometer pecado, en este caso perderá su oficio.

Los oficiales permanentes de la Iglesia son escogidos por Dios, a través del voto de la iglesia, en las reuniones congregacionales. No es la iglesia quien elige a los oficiales, sino el Señor por medio de ella.

Los ancianos gobernantes forman el Honorable Consistorio, que es el primer Tribunal de la Iglesia y ejerce su ministerio de forma colegiada, es decir, toma acuerdos en consenso de todos o la mayoría de sus miembros. Un Anciano Gobernante no constituye Consistorio, ni puede tomar acuerdos.

Artículo 28.- Los Ancianos Docentes o Ministros de la Palabra, están comisionados para predicar el Evangelio, administrar los Sacramentos e impartir la Bendición Apostólica, (Hch. 6.2,4). Los Ancianos Gobernantes tienen por oficio ocuparse en el gobierno y cuidado espiritual de la Iglesia, (Hch. 20.28). Los Diáconos tienen por oficio coleccionar, recibir y administrar las ofrendas del pueblo para sostener la Obra de la Iglesia y socorrer a los necesitados, bajo la vigilancia del Consistorio, (Hch. 6.3), y cuidar de la conservación del templo y de los útiles para el culto.

Este artículo es bastante claro y es importante que todos los oficiales lo tengan presente para cumplir con responsabilidad todos sus deberes. De esta manera la iglesia tendrá buena marcha.

Artículo 29.- Ninguno que tenga algún cargo en organizaciones de la Iglesia, debe usurpar la autoridad o títulos que corresponden a oficiales de la misma.

Nuestra Constitución reconoce que existen otros oficiales. Se trata de los oficiales temporales, que son los directivos de las Organizaciones, los cuales son electos para fungir un año.

Estos oficiales no deben usurpar las funciones de los oficiales permanentes. No pueden desempeñar las funciones del Consistorio, por ejemplo, la admisión de miembros y el ejercicio de la disciplina.

Debemos dar gracias a Dios si somos electos como oficiales permanentes o temporales. Si no lo somos, no debemos enojarnos; el Señor tiene diferentes funciones para los miembros de su Cuerpo, por lo que seremos útiles en otros ministerios.

SIERVOS DEL SEÑOR (Romanos 1.1; Santiago 1.1).

El apóstol Pablo y Santiago el hermano del Señor Jesucristo, tuvieron cargos importantes en la Iglesia del primer siglo, sin embargo, se presentaron como

siervos del Señor Jesús. La palabra siervo, significa esclavo. Los oficiales de la Iglesia son esclavos de Jesucristo, porque le pertenecen. Por lo tanto, los oficiales permanentes o temporales no son los dueños de la iglesia, ni del templo; no deben tomar señorío, sino servir con amor al Señor y a su pueblo (1 Pedro 5.2,3).

Los oficiales son llamados a una vida consagrada a Dios, el apóstol Pablo dijo: “vivo no ya yo, mas Cristo vive en mí”. La consagración se manifiesta en el cumplimiento fiel de sus deberes adquiridos.

Por otra parte, es importante que los oficiales mantengan equilibrio. Deben servir a la Iglesia, sin descuidar su vida espiritual. San Pablo le dijo al joven ministro Timoteo: “Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina...” (1 Timoteo 4.16). También deben atender las necesidades espirituales y materiales de su familia. Al respecto la Palabra de Dios nos dice lo siguiente: 1. El que no tiene cuidado de su casa, la fe negó (1 Timoteo 5.8). 2. Quien no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios? (1 Timoteo 3.4,5).

Queridos hermanos:

Es necesario orar siempre por nuestros oficiales, para rogar al Señor que les fortalezca y dirija por medio del Espíritu Santo. También es importante apoyar y animar a los hermanos que nos dirigen. No debemos ser contradictores de los oficiales. La oposición hace que los hermanos realicen su ministerio con preocupaciones innecesarias y afecta la buena marcha de la obra de Dios (Hebreos 13.17). Sirvamos a Jesucristo con armonía, en gratitud por su redención y bendiciones cotidianas.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué son los oficiales de la Iglesia?
2. ¿En la actualidad tenemos apóstoles?
3. ¿Cuáles son los oficiales ordinarios de la Iglesia?
4. ¿Puede un anciano gobernante tomar decisiones de forma personal?
5. ¿Quiénes son los oficiales temporales de la Iglesia?
6. ¿Qué no deben hacer lo oficiales temporales?
7. ¿Qué significa la palabra siervo?
8. ¿Quién debe ser la motivación de los oficiales, y por qué?
9. ¿Qué significa servir en el espíritu?
10. ¿Qué debemos hacer por los oficiales de la Iglesia?

11. “LOS DONES ESPIRITUALES”.

“Empero hay repartimiento de dones; mas el mismo Espíritu es”

(1 Corintios 12.4).

El término griego **caris** se traduce en nuestra Biblia con la palabra “gracia”. Se emplea para hablar del don o regalo de la salvación en Jesucristo el Hijo de Dios (Efesios 2.8).

La palabra griega **Carísmata**, se traduce como don. Se usa para hablar de los dones que el Espíritu Santo da a los creyentes en Cristo (Romanos 12.6). En esta lección estudiaremos los dones espirituales.

PRINCIPIOS ACERCA DE LOS DONES ESPIRITUALES.

1. Dados por el Espíritu Santo (1 Corintios 12.4). Los dones espirituales son otorgados por la Tercera Persona de la Trinidad a todos los creyentes en Cristo. El Espíritu Santo es la fuente de los dones espirituales, por lo tanto, no deben ser motivo de competencias, ni divisiones en la iglesia. Los dones espirituales deben emplearse en unidad y compañerismo. Una señal de inmadurez espiritual es usar los dones espirituales como juguetes y pelear por ellos, en lugar de utilizarlos para bendición del reino de Dios.

2. Repartidos por gracia (Romanos 12.6). El Espíritu Santo da los dones espirituales por gracia divina, es decir, de forma gratuita. Los dones espirituales no se pueden comprar (Hechos 8.20). Nadie recibe dones espirituales porque los haya ganado o porque los merezca. Por lo tanto, ninguno debe ser soberbio o vanaglorioso por los dones que tiene, la gloria le pertenece a Dios.

3. Otorgados de forma soberana (1 Corintios 12.11). San Pablo también nos enseña que los dones son dados conforme a la voluntad de Dios. El Espíritu Santo no pregunta qué don queremos recibir, sino que reparte a cada uno como quiere. Dios actúa con Soberanía, de acuerdo con su voluntad, agradable y perfecta, (Romanos 12.2). Debemos ser agradecidos y estar contentos por los dones que hemos recibido y no envidiar los dones de otros hermanos; ya que todos los dones espirituales son de gran utilidad para la iglesia.

4. Distintos de los talentos naturales. Enseñar es un don espiritual. Pero muchas personas sin ser cristianas son excelentes maestros. ¿En qué son diferentes los dones espirituales de los talentos naturales? En sus propósitos. Los dones espirituales son para: 1. Glorificar y adorar a Dios. 2. El crecimiento espiritual de la Iglesia (1 Corintios 12.7). 3. La predicación del evangelio de salvación en Cristo (1 Juan 4.2).

5. Deben ser cuidados (1 Timoteo 4.14). Somos responsables de cuidar los dones espirituales, para que cada día demos un mejor servicio al Señor. Es necesario ser cristianos de oración y estudiantes consagrados de la Palabra de Dios para estar preparados en el aspecto espiritual. Debemos estudiar las materias correspondientes a nuestros dones; por ejemplo, si nuestro don es predicar, debemos tomar un curso de Homilética o asistir a una Escuela Teológica.

6. Desarrollan ministerios y operaciones (1 Corintios 12.4-6). San Pablo nos dice que el Espíritu Santo reparte dones; el Señor Jesús ministerios; y Dios el Padre,

operaciones. El Señor quiere que practiquemos los dones cada día para que desarrollemos un ministerio que realice operaciones o actividades que le glorifiquen. Por ejemplo, si nuestro don es exhortar, podemos establecer un ministerio de consolación y consejería, para atender a los hermanos en los momentos difíciles.

7. Debemos conocerlos. ¿Cuál es su don espiritual? Si aún no lo sabe, ore a Dios, ruegue que el Espíritu Santo le indique qué don o dones espirituales le ha dado. Las preguntas siguientes le pueden ayudar a conocer su don: 1. ¿A qué le llama el Señor, qué actividad es un fuego irresistible en su corazón? 2. ¿Qué le gusta realizar en la iglesia? 3. ¿En qué área considera que tiene un mejor desempeño? 4. ¿En qué obra ha visto frutos para la gloria de Dios? 5. ¿En qué actividad ha recibido una palabra de ánimo o felicitación?

EJEMPLOS DE ALGUNOS DONES ESPIRITUALES.

1. Palabra de sabiduría (1 Corintios 12.8). El don de buen juicio basado en las Santas Escrituras, para dar consejos sabios, ofrecer vías de solución de problemas y orientación a los hermanos.

2. Palabra de ciencia (1 Corintios 12.8). El don del conocimiento profundo de las Escrituras. Es el don de estudiar y encontrar las joyas de sabiduría en nuestra Biblia. Los hermanos con este don imparten estudios bíblicos interesantes e instructivos, escriben comentarios bíblicos y libros teológicos.

3. Fe (1 Corintios 12.9). Es el don de creer de forma firme en el Señor. Quienes tienen este don, motivan a los hermanos a confiar en Dios en medio de las pruebas. Son constantes en la oración. Son los hermanos que dicen: “vamos a orar y el Señor se va a manifestar con poder”.

4. Profecía (1 Corintios 12.10; Romanos 12.6). Se trata del don de predicar la Palabra de Dios revelada en las Santas Escrituras; no significa anunciar nuevas revelaciones, porque no existen, la Palabra de Dios está completa.

5. Discreción de espíritus (1 Corintios 12.10). Es el don de detectar las enseñanzas o prácticas contrarias a la Palabra de Dios. Los hermanos que tienen este don sirven como apologistas, para descubrir las herejías y defender la doctrina verdadera.

6. Servicio (Romanos 12.7). Es el don de atención doméstica a la casa de Dios y a la iglesia. Los hermanos con don de servicio, dan mantenimiento al templo, se encargan de su limpieza y adorno, Éxodo 36.1. Les gusta servir a la iglesia en los ágapes, cocinan o sirven los alimentos con alegría, entre otras cosas. El servicio es un don espiritual porque es la comunicación del amor de Dios de manera práctica.

7. Enseñar (Romanos 12.7). Quiere decir el don de instruir a la iglesia en la Palabra de Dios. Los hermanos con este don son buenos maestros en los Departamentos de la iglesia, Institutos Bíblicos o Seminarios.

8. Exhortar (Romanos 12.8). Es el don de persuadir a los hermanos, de animarlos, consolarlos y aconsejarlos. Quien tiene este don, visita a la iglesia, siempre tiene una palabra de aliento, es buen consejero y amonesta con sabiduría cuando es necesario.

9. Repartir (Romanos 12.8). Se trata del don de la buena administración. Al crecer la iglesia, crecen también sus necesidades espirituales y materiales. Se requiere de hermanos que distribuyan de forma correcta los recursos que el Señor da a su pueblo, por medio del don de repartir.

10. Presidir (Romanos 12.8). Es el don de dirigir. Cristo es la Cabeza de la iglesia; pero Él ha elegido a creyentes para presidir su obra. Los hermanos con este don dirigen los trabajos y actividades para que todo se realice con orden y se tengan buenos resultados.

11. Misericordia (Romanos 12.8). Es el don de atender a los necesitados, proveerles alimentos, ropa o medicamentos. El don de misericordia debe practicarse con alegría, no con lástima, ni con vanagloria pues todo le pertenece al Señor, nosotros somos sus administradores.

EJEMPLOS DE MINISTERIOS (Efesios 4.11,12). La práctica cotidiana de los dones espirituales produce ministerios, veamos algunos de ellos.

1. Predicación. Es la proclamación de la Palabra de Dios a la iglesia, un ministerio imprescindible. Sirve para la edificación espiritual del pueblo de Dios, ya que las Escrituras son el alimento del Señor para nuestra alma.

2. Evangelismo. Tiene el compromiso de llevar a los inconversos el mensaje de salvación de forma ordenada, constante y estratégica. Este ministerio debe existir en todas las iglesias, ya que la comisión que el Señor nos dio es predicar el evangelio a toda criatura.

3. Pastorado. Las iglesias requieren de un pastor o ministro que atienda las necesidades espirituales del pueblo de Dios. La mies es mucha y los obreros son pocos, oremos para que el Señor envíe a más hermanos al pastorado.

4. Enseñanza. Este ministerio hace posible la creación de Escuelas Dominicales, Escuelas Bíblicas, Seminarios e Institutos. La instrucción cristiana es necesaria para estar preparados ante los retos de estos tiempos difíciles.

5. Diaconado (Hechos 6.3). Es el servicio a la casa de Dios y a la iglesia. Es un ministerio importante, ya que el templo requiere de mantenimiento constante para estar digno ante el Señor. La iglesia también tiene diversas necesidades materiales que como cristianos debemos atender con la dirección de los diáconos.

7. Misionero (Hechos 13.1-13). Es el ministerio de la predicación del evangelio, fuera del territorio de la iglesia local, en otra colonia, ciudad, estado o país, con el propósito de establecer nuevas iglesias. De esta manera el reino de Dios se extiende para gloria del Señor.

Queridos hermanos:

Todos los creyentes, tenemos un don espiritual. Es un regalo de Dios, para ser obreros útiles en su iglesia. Ponga su don o dones en acción, de esta manera dará gloria al Señor y tendrá un mejor desarrollo en su vida espiritual. La Palabra de Dios no dice: **“Procura con diligencia presentarte á Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que traza bien la palabra de verdad”** (2 Timoteo 2.15).

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Cómo se emplea el término carísmata?
2. ¿Qué es un don espiritual?
3. ¿Quién da los dones espirituales?
4. ¿Cómo son repartidos los dones espirituales?
5. ¿Qué diferencia existe entre los dones espirituales y los talentos naturales?
6. ¿Cuál es nuestra responsabilidad acerca de los dones espirituales?
7. ¿Qué son los ministerios y las operaciones?
8. ¿Cómo podemos saber qué dones espirituales hemos recibido del Espíritu Santo?
9. Mencione cinco dones espirituales.
10. ¿Cuál es su don o dones espirituales?

12. “LA RESPONSABILIDAD DE EVANGELIZAR”

“Pues bien que anuncio el evangelio, no tengo porque gloriarme; porque me es impuesta necesidad; y ¡ay de mí si no anunciare el evangelio!” (1 Corintios 9.16).

El apóstol San Pablo dice que anunciaba el evangelio (buenas nuevas), hacía la tarea más importante de la iglesia. Sin embargo, no se glorió, ya que reconoció que sólo desempeñó su deber como redimido. Es responsabilidad de todo creyente predicar el evangelio de salvación en Cristo.

POR MEDIO DEL BUEN TESTIMONIO (2 Corintios 2.15).

Evangelizar es predicar a los inconversos el mensaje de salvación del tormento eterno, por medio del arrepentimiento de pecados y la fe en Jesucristo como nuestro único Salvador. Todos tenemos el deber de compartir el evangelio con valor, sin sentir vergüenza, ya que es potencia de Dios para salvación (Romanos 1.16).

Para evangelizar debemos tener buen testimonio de los inconversos, de lo contrario nuestra predicación carecerá de credibilidad y aceptación. Es necesario predicar con el respaldo de nuestras acciones, de manera que los incrédulos vean a Cristo en nuestra vida. Dar buen testimonio no es una carga, sino la bendición de vivir de como hijos de Dios. Cristo nos dio libertad del pecado para vivir en santidad (Romanos 6.22), de manera que agrademos a Dios y demos buen testimonio.

El apóstol Pablo nos dice que para Dios, los cristianos, somos buen olor de Cristo. Esto significa que el Señor Jesús es perfume en nuestra vida, que nos hace agradables (aceptables) ante el Padre Celestial (Efesios 1.6), los hermanos en Cristo y los incrédulos. Es nuestro deber que el perfume de Jesucristo llegue a los inconversos por medio de nuestro buen testimonio. Debemos distinguirnos por practicar: honestidad, respeto, amor fraternal, lealtad, responsabilidad, puntualidad, verdad, tolerancia, misericordia y bondad.

Es pertinente decir que nuestra vida como cristianos, algunas veces será incomoda a los incrédulos, ya que no les gustará que no participemos en sus obras malas. Es posible que incluso nos maltraten. Sin embargo, no debemos desanimarnos; el Señor nos advierte de esta situación y nos anima a tener paz porque Él venció al mundo (Juan 16.33). Es nuestro deber ser firmes y vivir como cristianos aun en circunstancias difíciles.

UN MANDATO DE CRISTO (Marcos 16.15, Ezequiel 3.16-19).

El Señor Jesucristo nos manda predicar el mensaje de salvación, evangelizar no es una opción sino un mandamiento de nuestro Salvador. Si no predicamos el evangelio cometemos pecado de rebelión o desobediencia que Dios aborrece igual que la idolatría (1 Samuel 15.23). Evangelizar es compartir la gracia que hemos recibido, es anunciar lo que el Señor ha hecho en nuestra vida (Lucas 8.39). Por lo tanto, no hay justificaciones para desobedecer a nuestro Redentor.

Dios le dijo al profeta Ezequiel que le puso como atalaya o vigilante para advertir a Israel de su peligro de muerte. El profeta era responsable de que el pueblo

recibiera el mensaje del Señor. Nosotros sabemos que todas las personas que mueran sin Cristo pasarán la eternidad en el lago de fuego y azufre, separados de Dios. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de predicar el evangelio de salvación a nuestros familiares, amigos, vecinos y demás personas.

El Señor Jesucristo nos manda amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos (Mateo 22.39). La mejor muestra de amor es predicar el evangelio a los que nos rodean. Porque de esta manera los inconversos conocerán a Jesucristo y tendrán la bendición de creer en Él como su Salvador para ser salvos (Romanos 10.14-17).

DE ACUERDO CON LA PALABRA DE DIOS (Marcos 1.15; Hechos 2.38).

El Señor Jesucristo predicó el mensaje de salvación con estas palabras: “arrepentíos y creed al evangelio”. Fue un llamado a las gentes a apartarse de sus pecados y creer en Jesucristo como su Salvador. Sin embargo, desde el primer siglo muchos predicaron un evangelio diferente y falso, por ejemplo: “Cree en Cristo y se resolverán todos tus problemas”. “Para ser salvo necesitas guardar la Ley”. “Entrega a Cristo todo lo que tienes y serás salvo”.

El evangelio que nuestro Señor Jesucristo nos enseña en su Palabra y que predicaron los apóstoles, es un llamado a reconocer los pecados, a apartarse de ellos y creer en Cristo como el Único medio provisto por Dios para lavar nuestros pecados y darnos vida eterna. Predicar el evangelio sin hablar de arrepentimiento de pecados y fe en Jesucristo, es como dar un medicamento falso a un enfermo, no servirá para proporcionar salud.

Para predicar el mensaje de salvación, podemos usar la siguiente guía.

Soy pecador. La Palabra de Dios nos dice que todos somos pecadores, porque desobedecemos la ley de Dios y que el resultado es la separación de Dios. Morir en esta situación significa pasar la eternidad en un lugar de tormento, ya que Dios castiga el pecado por sus efectos dañinos (Romanos 3.23, 6.23).

Dios me Ama. Aun cuando somos pecadores Dios nos ama, por eso envió a su Hijo Jesucristo al mundo, para que todo aquel que crea en Él, reciba la vida eterna, es decir, la bendición de una morada en el reino del Señor (Romanos 5.8; Juan 3.16, Juan 14.1).

Cristo murió en mi Lugar. Jesucristo es el único medio de salvación de nuestros pecados, porque Él los pagó todos, con sus sufrimientos y muerte en la Cruz. Cristo fue nuestro Sustituto en el Calvario. El pago del Señor está garantizado por su resurrección al tercer día (Juan 14.6; 1 Corintios 15.20). Jesucristo vive a la diestra de Dios y prepara lugar para los que creen en Él.

Me arrepiento de mis pecados y creo en Cristo como mi Salvador.

Para recibir los beneficios de lo que el Señor hizo por nosotros, es necesario arrepentirnos de nuestros pecados y creer en Cristo como nuestro Salvador. Es necesario preguntar a quien evangelizamos si desea hacer esto; al recibir respuesta afirmativa; debemos animarle para que con sus palabras le diga a Dios que se arrepiente de sus pecados y que cree en Cristo como su Salvador (Hechos 16.31).

Soy un hijo de Dios y tengo vida eterna. Al creer en Cristo somos adoptados como hijos de Dios (Juan 1.12, 2 Corintios 5.17). A partir de este momento pertenecemos a la familia del Señor y recibimos herencia en los cielos que jamás perderemos porque Dios es Fiel y Poderoso para sostener a sus hijos (Romanos 8.15-17).

Si la persona que evangelizamos rechaza la invitación a creer en Cristo, no debemos molestarnos, sino orar para que el Señor haga germinar la semilla que hemos sembrado (1 Corintios 3.6).

Nota: Los colores de las ideas principales pueden ayudarnos al evangelizar a los niños.

Queridos hermanos:

Evangelizar es una tarea imprescindible del pueblo cristiano; todas las iglesias deben tener comisiones de evangelismo que fomenten la predicación del mensaje de salvación.

También es necesario contar con grupos de discipulado para instruir a los nuevos creyentes en la Palabra de Dios, vida cristiana, doctrina, liturgia y gobierno. Es nuestra responsabilidad guiar a los convertidos hasta que reciban el bautismo, hagan profesión pública de su fe en Cristo y sean admitidos como miembros en plena comunión de la Iglesia.

GUIA DE ESTUDIO

1. ¿Qué significa evangelizar?
2. ¿Por qué debemos dar buen testimonio?
3. ¿Qué significa ser buen olor de Cristo?
4. ¿Cuál es la más grande muestra de amor fraternal?
5. ¿Evangelizar es una opción para los cristianos?
6. ¿Por qué somos responsables de predicar el evangelio?
7. ¿Ha escuchado predicar un evangelio diferente del que presentan las Escrituras?
8. ¿En qué se basa el evangelio bíblico?
9. ¿Cuáles son los puntos que debemos tomar en cuenta al evangelizar?
10. ¿Qué labor sigue después de que las personas son redimidas por Cristo?